

MADRID SINDICAL

la revista

CCOO ****

Febrero 2018 |
nº7



CIEN AÑOS
MARCELINO CAMACHO

en **COLMENAR VIEJO**

34 viviendas protegidas de 2 y 3 dormitorios
con garaje, trastero y terraza



Residencial

Vitra Yelmo 3

2 DORMITORIOS
— plaza de garaje, trastero y terraza

171.086 €



www.vitra.es

* OFICINAS CENTRALES:
C/ Cristóbal Bordiu, 33 esc D, 1º (Madrid)
91 322 31 54

en **RIVAS VACIAMADRID**



Residencial

Vitra Jarama

viviendas protegidas de 3 dormitorios
con garaje, trastero y terraza



Ejemplo vivienda VPPB

3 DORMITORIOS

— 2 plazas de garaje, trastero y terraza
CIP planal

175.000 €

Ejemplo vivienda VPPL

3 DORMITORIOS

— plaza de garaje, trastero y terraza

199.900 €

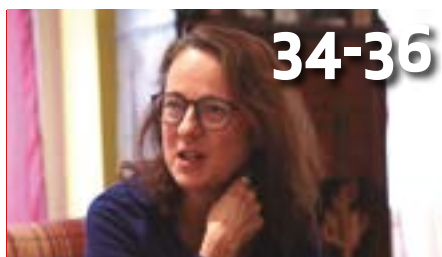
Suelo propiedad del Ayuntamiento, pendiente de próximo concurso

Sumario

Madrid Sindical

La revista

- 4. **Cibercosas**
- 5. **Opinión**
- 6-7. **En imágenes**
- 9-10 **Firmas**
- 10-13. **Entrevista
Moisés Martín**
- 13-14. **Movilizaciones**
- 16-21. **Salud laboral**
- 22-23. **Realidad Social
Amnistía Internacional**
- 24-25. **Noticias jurídicas**
- 26-27. **A pie de tajo
Tiendas de ropa low-cost**
- 29-31. **Centenario Marcelino**
- 32-33. **Premios
Abogados de Atocha**
- 34-36. **Entrevista
Marta Sanz**
- 37. **Libros**
- 38. **Memoria: Una aurora roja**



Madrid Sindical

La revista

CCOO de Madrid
C/ Lope de Vega, 38,
5ª planta, 28014 Madrid
Tel.: 91 536 52 17

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN:

Carmen Vidal Barbero

DIRECTOR: Alfonso Roldán

COLABORAN: José Molleda, Javier Cantizani, José Antonio Picas

FOTOGRAFÍA: Fran Lorente

PUBLICIDAD:

Ediciones GPS Madrid, S.L.
c/ Sebastián Herrera, 12- 2ª planta.
Tel.: 91 527 02 29

REALIZACIÓN:

Unigráficas GPS. Tel.: 91 536 52 39

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Unigráficas GPS. Adrián Mozas

DISTRIBUCIÓN: IBERGRUPO

IMPRESIÓN: Unigráficas GPS

EDITA: Ediciones GPS Madrid

DEPÓSITO LEGAL: M-28787-2015

Tirada: 134.500 ejemplares



Facebook

La red social por antonomasia cuenta con perfil de Madrid Sindical, con más de 7.000 seguidores, y de CCOO de Madrid, con cerca de 2.000. Te invitamos también a que participes en el grupo "Orgullosas y orgullosos de pertenecer a las Comisiones Obreras".



Twitter

Madrid Sindical (@Madrid-Sindical) tiene perfil en la red social de la inmediatez con más de 9.200 seguidores. CCOO de Madrid (@CCOO-Madrid) ya tiene más de 5.000. Vive al instante las movilizaciones y últimas noticias siguiendo estos perfiles.



Telegram

Puedes seguir a CCOO de Madrid en esta red. Estamos en la siguiente dirección:
<https://t.me/ccoomadrid>



Instagram

CCOO Madrid ya tiene cuenta en la popular red de fotografías Instagram, con casi 700 seguidores. Muchas fotos ya las puedes disfrutar si tienes esta aplicación gratuita.



Youtube



CCOO de Madrid ya cuenta con un canal en la red de videos.

El sindicato ha apostado por la información ágil, clara y contundente que ofrecen los videos, aumentando considerablemente su producción.

¿Qué es el código QR?

Parecen artísticos dibujos bidimensionales, pero son la forma de obtener una respuesta rápida en nuestros móviles, siempre que tengamos alguna de las cientos de aplicaciones gratuitas para escanearlos con la cámara de nuestro teléfono. Los QR son abiertos y gratuitos (no así los bidi), acerca tu móvil y haz la prueba:



SUSCRÍBETE A NUESTRA NEWSLETTER



Ya puedes suscribirte a nuestra newsletter para estar al día de la actualidad sindical y recibir toda la información que necesitas de primera mano.

¡No te pierdas nada y suscríbete ya!

suscríbete en el código QR (arriba) o en www.madrid.ccoo.es/newsletter

! Síguenos en la web: www.ccoomadrid.es

VPLAN DIRECTOR
EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
C.R.17-23.2018

Agencia de la Seguridad Laboral para prevenir la pérdida de los puestos de trabajo y sus condiciones de trabajo.

- Controlar los riesgos laborales y los factores de riesgo de la actividad laboral.
- Basar la acción de prevención de la seguridad laboral en la evaluación de los riesgos laborales.
- De manera prioritaria, actuar para prevenir la pérdida de los puestos de trabajo.

TE PROPONEMOS SOLUCIONES

91 578 52 11 (ext. 5020)
www.ssd.labor.madrid.es
Oficina de Asesoramiento y Orientación

CCOO comisiones obreras de Madrid **CCM** Comunidad de Madrid

ATENDEMOS TUS NECESIDADES

Presupuestos para la desigualdad

Los presupuestos regionales son la ley más importante que puede aprobar una comunidad autónoma en nuestro país. Pero, como era de esperar, la aprobación de los presupuestos regionales de Madrid para 2018 ha pasado informativamente de puntillas. La votación se llevó a cabo los días 21 y 22 de diciembre, coincidiendo con las ruidosas elecciones catalanas y el día de la Lotería de Navidad; después vino un Madrid-Barça, la Nochebuena y la Navidad...

Los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, aprobados por el Gobierno de Cristina Cifuentes con el apoyo de Ciudadanos, han alcanzado la cifra de 19.331 millones de euros. Este incremento de 793 millones de euros, un 4,28 por ciento sobre 2017, se enmarca en un entorno de crecimiento del PIB regional por encima del 3,4 por ciento des-

de el año 2015, situando la riqueza regional por encima de los valores precrisis.

Sin embargo, las estadísticas oficiales indican que esta recuperación económica no ha tenido reflejo en las condiciones laborales, económicas y de vida de gran parte de la ciudadanía madrileña. Los Presupuestos, para atender el aumento de la pobreza en Madrid, ascienden 9 millones más en la Renta Mínima de Inserción, hasta los 169 millones anuales, con el objetivo de atender a 32.000 familias, algo totalmente insuficiente.

Mientras el curso escolar se inicia en barracones y caen los techos de los centros sanitarios, la política fiscal continúa la senda de los últimos tres lustros, lo que implica haber dejado de ingresar 36.000 millones de euros en quince años gracias a los regalos fiscales que se realiza a quienes más riqueza poseen. Ese no es el camino. ■



8M, feminismo de clase

CARMEN VIDAL BARBERO.
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN

El próximo 8 marzo se ha convocado un paro mundial de mujeres. CCOO lo hemos convocado no sólo para dar cobertura legal a esta movilización, sino porque en la raíz de esta convocatoria debe estar el feminismo de clase.

Como feministas, debemos ser conscientes de que el mayor escollo para la emancipación del ser humano es la dependencia económica, que es la que más limita en la toma de decisiones propias. No habrá emancipación feminista posible sin que las mujeres dejemos de ser el eslabón más precario del trabajo.

Cada año se reclaman más mujeres en las direcciones del IBEX 35, pero con ello tendremos 35 mujeres CEOs y, mientras, casi la mitad de las 700.000 trabajadoras del hogar de nuestro país seguirán en la economía sumergida, sin cobertura por enfermedad o maternidad, sin pensión futura.

Queremos un feminismo basado en la sororidad del #yotecreo. Reivindicamos un movimiento de apoyo mutuo que sea contrapoder a un sistema que nos responsabiliza de nuestra desigualdad de género. Pero debemos tener presente que es ese mismo sistema es el que nos anima a subcontratar en otras mujeres con peores condiciones la "carga de los cuidados" precarizando sus vidas, o nos dice que mejor que racionalizar horarios y conciliar, es que podamos hacer la compra 365 días al año.

El próximo 8 de marzo no sólo debemos reivindicar que no queremos ser acosadas, discriminadas, maltratadas... también que no queremos ser precarizadas, y que el feminismo viene para romper esa perversa lógica donde la libertad de unas se cimenta en la precariedad de otras. ■



8-M: Paro laboral y movilización en las calles

El cansancio está llevando al hartazgo. Hartazgo de las discriminaciones y las violencias que padecen las mujeres. Hartazgo de declaraciones como las de Mariano Rajoy cuando dice respecto de la brecha salarial: "no nos metamos en eso". El hartazgo nos lleva a hacer del próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, una jornada de paros laborales en las empresas y movilización en las calles.

Con esta convocatoria, paro de dos horas (por la mañana y por la tarde), los sindicatos queremos dar visibilidad a las discriminaciones y combatirlas. Aunque no le inte-

rese a Rajoy, las mujeres tienen una mayor tasa de paro, un empleo de baja calidad, con mayor temporalidad y parcialidad, a lo que se une la violencia de género o acoso sexual. La diferencia entre lo que percibe un hombre y una mujer en igual o similar puesto de trabajo asciende a un 23,5 por ciento, según datos del Instituto Nacional de Estadística.

El 8 de marzo tiene que haber una movilización masiva, tienen que visualizarse las reivindicaciones, porque razones hay. CCOO estará ahí dando cobertura legal a quienes quieran seguir el paro. ■

NOV 2017
FEB 2018

Madrid Sindical en resumen

El final de 2017 y el principio de 2018 ha estado marcado por la movilización en empresas y por un Gobierno regional y otro español, que ha emprendido la senda de la desigualdad para salir de la crisis. Presupuestos regionales que ahondan en que los pobres lo sean cada vez más, pensiones escuálidas que ya hacen perder poder adquisitivo a pensionistas.

Y la mirada puesta ya en el horizonte del 8 de marzo con paros laborales y movilizaciones en la calle contra la brecha salarial, contra el terrorismo machista, por la igualdad verdadera.



1



4



8



9



10



11



1. EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES de la FSC de CCOO de Madrid con Beatriz Palomero contra Gemini por vulneración de derechos fundamentales y persecución sindical. El 17 de enero tuvo lugar el tercer juicio. **2. ASESINATOS DE MUJERES**, siempre

que hay un asesinato CCOO se concentra en el Paseo del Prado. Sólo en Madrid hubo 10 asesinatos en 2017. **3. MORIR POR TRABAJAR.** Cada muerte en el tajo es una concentración frente a los ayuntamientos. La siniestralidad aumentó un 2,19 por ciento res-

pecto al año anterior. **4. UNIPOST.** Continúan los despidos y el cierre de oficinas. **5. RECUPERAR LO ARREBATADO.** Gran manifestación el 14-D en defensa de lo público. **6. SANIDAD PRIVADA.** La movilización dio sus frutos. **7. AVANZA,** Transportes del Sur, en



2



3



14



5



6



7



15



12



13



16

movilización permanente por unas condiciones dignas. **8. RECOGIDA DE BASURAS.** La huelga logró el acuerdo **9. ACUERDO SECTORIAL** en Educación. El primer paso para acabar con los recortes. **10. EVO BANCO.** Gran manifestación y éxito de huelga el 13 de diciem-

bre. Al final hubo acuerdo. **11. 25-N.** Gran manifestación contra el terrorismo machista. 59 asesinadas el pasado año. **12. 112,** encierro desde el 17 de enero ha dado sus frutos. El pasado 29 de enero se alcanzó un acuerdo. **13. TELEMA-DRID.** Cinco años del ERE ilegal.

14. SOY RONIN 47. Opiniones ultraderechistas con loas a Hitler, insultos y amenazas a la alcaldesa Carmena, así como a inmigrantes y periodistas por algunos policías municipales. Un agente de CCOO, Ronin, denuncia y es amenazado de muerte.

15. 17-O. Día Internacional contra la pobreza. En Madrid, 84.000 nuevos pobres en la región durante el último año.

16. CAFETERÍAS DEL AEROPUERTO. Una vez más, la movilización constante ha dado sus frutos. Concentración en la T-4 el 2 de enero. ■



Jaime Cedrún

Secretario General
de Comisiones Obreras de Madrid

Cien años de Marcelino, cien años de clase obrera

El 21 de enero conmemoramos en un gran acto el centenario del nacimiento de Marcelino Camacho en el auditorio que lleva su nombre. Un lugar en el que miles de trabajadores y trabajadoras se han reunido en multitud de ocasiones para organizar sus luchas, para infundir ánimos y fuerza, para reivindicar derechos, para celebrar sus triunfos, para gritar que “ni nos domaron, ni nos doblaron, ni nos van a domesticar”.

Por eso, en el auditorio que lleva su nombre, homenajeamos cada día a Marcelino con nuestras luchas sindicales. Por eso, este año de Marcelino va a contar con la participación de la clase trabajadora, con delegadas y delegados sindicales, con la izquierda política y social de este país.

2018 va a tener múltiples actos de recuerdo y reconocimiento de la figura de Marcelino, pero tres van a ser los grandes hitos, tras el gran acto del 21 de enero: en torno al Primero de Mayo, durante el tradicional mes de la cultura y el trabajo, se estrenará el documental sobre Marcelino Camacho; en otoño se inaugurará una gran exposición sobre el amplio archivo de Marcelino; el 29 de octubre, aniversario de su muerte, toda la sociedad le rendirá un gran y merecido reconocimiento.

Conmemorar cien años de Marcelino es conmemorar cien años de clase obrera, porque si hay una persona a la que con su trayectoria vital se ha identificado con la clase obrera española, ésta es Marcelino. Su amplia trayectoria así lo evidencia: desde sus orígenes en el mundo rural, hasta su primer compromiso como militante del PCE y la UGT en aquella II República; su lucha y derrota en la Guerra Civil; su condena como preso político en un campo de trabajos forzados; su huida como refugiado, algo que no podemos olvidar en esta actualidad de refugiados olvidados; su activismo sindical como creador,

junto a muchos, de las Comisiones Obreras; y su carácter para convertirse en un dirigente clave, también en la Transición y en las conquistas de la libertad y de la democracia en España. Por eso, la historia de Marcelino es la historia de clase obrera.

En su libro, *Charlas en la prisión*, Alfonso Comín le decía: “tú y tu clase sois una misma cosa” y por eso, cuando reconocemos, cuando recordamos, estamos aprendiendo para trabajar este presente y preparar a este sindicato para el futuro, porque hay ciertos mensajes, cierto legado, ciertas recomendaciones que son claves. Porque Marcelino nos dejó claro, como nos dejaron todos los fundadores de CCOO, que la lucha por la igualdad tiene que ser permanente. Y

como nos contó Josefina, “si te caes, te levantas y sigues adelante”, máxima que debe ser un principio básico de las izquierdas, sindicales y políticas.

Marcelino tenía el sueño de hacer posible que desapareciera la explotación igual que un día desapareció la esclavitud. Si actualizamos el mensaje, surgen

luchas que hace unos años quizá no planteábamos. Por ejemplo, la igualdad entre hombres y mujeres, que es la lucha contra la violencia de género. La lucha contra el terrorismo machista es la lucha contra un sistema patriarcal que es el que nos está generando todos los problemas sociales en estos momentos.

Para Marcelino, la defensa de la libertad era como respirar. La libertad para el movimiento sindical es imprescindible, por eso la reprimían en la dictadura y la atacan en la democracia con el Código Penal o con leyes como la “mordaza” para cortar el derecho de huelga.

También nos enseñó Marcelino la capacidad de consenso y de unidad sindical como valor fundamental para conquistar derechos. Igual que la pasión y el compromiso por el conocimiento: luchar y estudiar toda la vida. Este es un valor que tenemos que aplicarnos siguiendo el ejemplo de Marcelino, un autodidacta que fue doctor honoris causa en algunas universidades y profesor honorario de la Complutense. Es la personificación de aquello que siempre hemos defendido: luchar por una enseñanza obligatoria y gratuita, luchar por que el hijo del obrero llegara a la universidad.

El centenario de Marcelino también va a ser el de todos los compañeros y compañeras que han luchado, que han creado las Comisiones Obreras. Que han hecho posible el triunfo de la libertad y la democracia en este país. Pero sobre todo, va a ser el reconocimiento a las mujeres que no han estado en la primera página pero han sido parte fundamental y activa de toda esta lucha.

2018 será un gran año para la clase obrera y el movimiento sindical, porque vamos a ser capaces de recordar, de hacer memoria, pero sobre todo de aprender para combatir este presente tan duro, este presente de desigualdad. ■

Marcelino tenía el sueño de hacer posible que desapareciera la explotación igual que un día desapareció la esclavitud

Jerusalén y la responsabilidad europea

Hace tiempo que los informes anuales de los cónsules europeos en Jerusalén utilizan sin ambages el término “limpieza étnica” para describir la política israelí respecto a la población palestina de Jerusalén.



Teresa Aranguren

Periodista

Hace tiempo que esos informes acumulan polvo e indiferencia en algunos archivos de algunos despachos de la Unión Europea. No es ningún secreto que la política de “judeización” que los gobiernos israelíes llevan a cabo en Jerusalén consiste en ir vaciando de población palestina, tanto musulmanes como cristianos, los barrios de la zona oriental de la ciudad que fue conquistada por el ejército israelí en la guerra de 1967, incluido el recinto amurallado donde están los lugares santos de las tres religiones monoteístas.

La primera medida que las autoridades israelíes tomaron a las pocas horas de entrar en la Ciudad Vieja de Jerusalén en junio de 1967 fue la demolición del llamado “barrio de los magrebíes”, las más de cien familias que vivían en el barrio fueron expulsadas *manu militari* y les dieron dos horas para abandonar sus casas.

El barrio de los magrebíes, uno de los más antiguos de la ciudad, patrimonio de la humanidad, tenía la mala fortuna de ser colindante con el recinto del Muro de las Lamentaciones y su demolición sirvió para ampliar dicho recinto. Ese fue el primer acto en el proceso de judeización de la ciudad.

Ahora los métodos para el “vaciamiento” de población palestina de Jerusalén van de la expulsión pura y dura a la demolición de la vivienda y el cotidiano acoso que hace imposible una vida medianamente normal. Las excusas son variadas e intercambiables: ser acusado de deslealtad al estado de Israel, por lanzar piedras a los soldados por ejemplo, es motivo para la expulsión; hacer obras en la vivienda sin licencia, cuando

es prácticamente imposible que una familia palestina obtenga dicha licencia, es motivo para la demolición de la vivienda; pasar más de cuatro años fuera de Jerusalén supone perder el derecho de residencia en la ciudad y con ello la posibilidad de seguir viviendo en su casa por mucho que sea la casa familiar desde generaciones. Los palestinos de Jerusalén viven en un limbo jurídico, tienen estatus de residentes. Como emigrantes o extranjeros en su propia tierra.

En el año 1980 el gobierno israelí decretó la anexión de la zona oriental de Jerusalén y la declaró “capital eterna e indivisible” del estado. El tono solemne de la frase no es gratuito, la utilización del término “eterna” remite a un mandato que trasciende lo político y no precisa justificación, una especie de “Yahve lo ordena”, la frase con la que terminan muchos versículos de la Biblia.

La utilización de la mitología bíblica como sustituto de la historia y tapadera de la realidad forma parte de la política comunicativa de Israel y resulta muy efectiva, especialmente en los círculos del fundamentalismo cristiano-evangélico, con fuerte presencia en la sociedad y en la administración estadounidense.

Conviene aclarar que Jerusalén oriental no es un “territorio en disputa” pese a que determinados medios de comunicación proclives a aceptar las tesis y el

lenguaje israelí lo denominen así. Según la legislación internacional Jerusalén oriental es territorio ocupado, como lo es Ramala, Belén o Nablus.

Es también, según lo previsto en la solución de los “dos estados” que la ONU y la UE teóricamente respaldan, la hipotética sede de la hipotética capital del hipotético estado de Palestina. Promesas incumplidas mientras los hechos caminan en dirección muy distinta. Durante décadas la Comunidad

Internacional, si es que tal cosa existe y no es sino un eufemismo para denominar sin nombrarlos a Estados Unidos y la Unión Europea, ha asistido y consentido la sistemática violación de los derechos humanos de la población palestina y la progresiva colonización-usurpación del territorio del hipotético futuro estado palestino.

Con todo, la decisión de Donald Trump de trasladar la embajada de Estados Unidos y reconocer la anexión de Jerusalén Oriental, más que un ataque al pueblo palestino al que posiblemente no ha dedicado ni un minuto de sus pensamientos, es un ataque a Naciones Unidas, el derecho internacional y la Unión Europea. El presidente de Estados Unidos no solo quiere el poder sino el poder absoluto, sin límites ni contrapesos. Y ha encontrado en Benjamin Netanyahu el socio ideal. Ambos forman un tándem muy peligroso. Son supremacistas y no admiten más derecho que el de la fuerza. Son una amenaza no solo para los palestinos y para los desfavorecidos del mundo, también para Europa. ■

El presidente de Estados Unidos no solo quiere el poder sino el poder absoluto, sin límites ni contrapesos.

A portrait of José Moisés Martín Carretero, an economist. He has dark, wavy hair and a beard, and is wearing a dark brown jacket over a dark shirt. He is standing with his arms crossed, looking directly at the camera with a slight smile. The background is a blurred indoor setting with light coming from a window.

**“Necesitamos urgentemente
una recuperación de los salarios”**

JOSÉ MOISÉS MARTÍN CARRETERO

ECONOMISTA

Nacimiento: 1973
Natural: Madrid

ALFONSO ROLDÁN

En Comisiones Obreras de Madrid hemos podido disfrutar en más de una ocasión de las pedagógicas aportaciones de José Moisés Martín Carretero, por ejemplo en la última Escuela Sindical realizada el pasado mes de septiembre, con una exposición sobre las nuevas realidades. No es difícil encontrarnos en las radios y televisiones explicando coyunturas o estructuras de la economía. También son muchos sus artículos de opinión en prensa.

Desde hace varios meses mantiene un artículo semanal en el diario *20 minutos*. Su currículo es muy amplio, tanto en formación como en experiencia; donde ha trabajado en el ámbito del desarrollo económico y social en el sector público, en el no gubernamental y en empresas privadas. Actualmente es socio y director general de Red2Red Consultores, especializado en políticas públicas. Además, es miembro de Economistas Frente a la Crisis, de la Sociedad de Economía Mundial y de la Asociación Española de Economía y Finanzas Internacionales.

➤ **Hace ahora dos años veía la luz su libro *España 2030: Gobernar el futuro* que, con el horizonte de ese año, es una argumentada propuesta de gobierno para España muy influida por los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030 formulados por Naciones Unidas. En este tiempo ha surgido en el escenario Donald Trump, el Brexit, mayores tensiones con Corea del Norte, continúa el terrorismo yihadista, en España se ha disparado el conflicto catalán... ¿Siguen vigentes sus propuestas para 2030?**

Las reflexiones que realizo en el libro no han perdido valor. De hecho, algunas de las cosas que están ocurriendo en el mundo son reflejo de la incapacidad que tienen nuestras democracias, en el sentido más amplio de la palabra, para afrontar cambios. Han surgido tensiones importantes con Trump, en Austria la ultraderecha va a gobernar, en España ha crecido la crisis territorial con esto que llamamos "procesismo", que me parece que comparte muchos elementos con esta respuesta de repliegue hacia la soberanía nacional de intentar protegerse de un mundo que está cambiando y del cual no tenemos todas las respuestas.

➤ **Empecemos por el mundo. Si vemos la botella medio vacía del crecimiento demográfico y el crecimiento económico, el futuro que se nos avecina, principalmente en el escenario medioambiental, puede ser preocupante.**

Es cierto que son dos factores determinantes. Demográficamente, vamos hacia un mundo envejecido, muy urbano y en el que los desequilibrios van a ser muy grandes. Así, mientras Europa va a perder 80 millones de personas en edad de trabajar en los próximos decenios, África va a crear 800 millones. Esos desequilibrios representan un reto muy importante. Ciertamente, a efectos de medioambiente, estamos traspasando el límite de la sostenibilidad. No existe concienciación sobre lo que está ocurriendo. Uno de los recursos naturales de los que menos se habla y resulta más preocupante es el agua. De aquí a 2030 las necesidades globales de agua no van a estar satisfechas. El mundo estará superpoblado, con incapacidad para repartir adecuadamente los recursos y un sistema de gobernanza muy débil.

"De aquí a 2030 las necesidades globales de agua no van a estar satisfechas"

➤ **Actualmente en el escenario mundial hay instituciones, como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, cuyas recomendaciones pueden resultarnos sorprendentes si las comparamos con el pasado cercano. ¿Es una buena noticia que recomienden subidas de salarios o de impuestos?, ¿qué está sucediendo?**

Aunque a algunos nos esté costando entenderlo, creo que es una buena noticia, lo cual no implica que sea totalmente positivo. Estamos viviendo un cierto reflujo del neoliberalismo, que ha sido la potencia hegemónica intelectual desde el año 1980 hasta la crisis. Aunque el neoliberalismo sigue peleando, está perdiendo capacidad, se está vaciando en dos direcciones: el populismo y ese centro reformista que no tiene muy claro hacia donde ir pero de alguna manera recupera asuntos que se venían reclamando por la izquierda desde principios de los ochenta. Las fuerzas conservadoras neoliberales se están

replegando hacia la soberanía nacional y de esa mezcla surge el populismo que nos lleva a un mal camino. Por otra parte, muchas de las verdades irrefutables, casi dogmas de fe de los ochenta hasta final de siglo, han resultado empíricamente falsas. Es por ello que se está generando una nueva agenda más tendente al pensamiento tradicional continental. No digo socialdemocracia, pero sí un reformismo que incluye componentes como la protección social. Por ello, las posiciones del FMI y el Banco Mundial son ahora más matizadas y en cierto sentido están reorientando sus recetas hacia una mayor protección y lucha contra la desigualdad.

➤ **Centrémonos más en España. En su libro *España 2030...* relata que la crisis en nuestro país no ha sido tanto coyuntural sino de modelo. Un modelo anclado en la Transición. ¿No está demasiado en entredicho la Transición?**

Tengo una relación contradictoria con la Transición. Pienso que se hizo lo que se pudo y no creo que se hubiera podido hacer mucho más. La mayoría de las transiciones exitosas han sido relativamente parecidas a la española: pacíficas, con acuerdos y consensos. Ahora bien, pasado el momento de consolidación democrática, en los años ochenta, nos echamos a dormir. Tampoco hemos mirado lo que ha ocurrido en otros países con procesos pacíficos de transición. Es decir, se ha terminado juzgando a los dictadores, se ha terminado con las leyes de punto final y se ha reconocido la memoria histórica, cosa que en España no ha sucedido, salvo muy limitadamente. En España, la Transición cristalizó y se convirtió en una camisa de fuerza. De lo que sí estoy convencido es de que no podemos cambiar de modelo sin reproducir un consenso parecido.

➤ **También en su libro menciona las últimas constituciones españolas y se viene a considerar la de 1978 como "moderada" frente a las "rupturistas" de 1812 y 1931. Una autoridad como Nicolás Sartorius considera "rupturista" la Constitución de 1978 por cuanto supuso la ruptura con el franquismo. Además, las armas las tenían "los otros".**

Desde luego no somos conscientes del carácter autoritario que tenía la dictadura franquista. Pasar de ahí a la democracia, como dice Sartorius, puede ser un elemento de ruptura tremendo. Lo cierto es

que cuando estás en un hoyo y sacas la cabeza, parece que es la bomba, pero hay que seguir saliendo; si no, sigues dentro del hoyo. Lo que sabemos quienes no vivimos ese momento es por lo que nos han contado y hemos leído, y es que la Transición no supuso una ruptura traumática. A largo plazo, en lo que hemos salido perdiendo es en los elementos simbólicos. Por ejemplo, ¿es hoy mejor la calidad de vida de Portugal? Pues no. ¿Es mejor la calidad de la democracia portuguesa? Tampoco. Pero Portugal tiene una concepción republicana del estado. Ahí sí se nota un elemento de ruptura. Creo que el modelo establecido en la Transición se ha agotado y por ello nuestra crisis se ha agravado, aunque el problema no viene de 1977, sino de que veinticinco años después no había habido ningún movimiento de estructuras de poder, debido a que una parte de la sociedad entró en la democracia con el freno de mano echado y a día de hoy sigue igual.

"Las generaciones que vienen detrás no han sido capaces de tomar el timón. En 2016 tuvimos una oportunidad"

➤ **En su libro y sus artículos denota cierta obsesión por el consenso, pero no cree que en este país, incluido el conflicto catalán, la ciudadanía es la primera que vota opciones que no apuestan por el consenso.**

Esto forma parte de la ausencia de proyecto de país. En el caso catalán están pidiendo una independencia, pero no dicen para qué. Aquellos países donde hay líderes con capacidad de influir, son líderes que presentan proyectos de país que son capaces de aglutinar a una masa suficiente de personas que se sientan cómodas como para poder acometer transformaciones. Consenso no significa unanimidad. Lo que aquí ocurre es que nos dedicamos a pelearnos para ver quién es el capitán del barco y nadie dice que hay que cambiar de barco y que tenemos que variar el rumbo y la dirección.

➤ **Respecto a la ausencia de proyecto de país, usted mira hacia atrás para ver hacia dónde vamos. Entre 1960 y 2008 el crecimiento de España es im-**

presionante. A partir de ahora, aunque se crece económicamente, la tendencia no es nada optimista.

En el periodo 1960-2008 España ha sido uno de los países del mundo con mayor crecimiento, con un nivel similar al denominado "milagro coreano". El problema es que ahora no existe una agenda y seguimos viviendo de las rentas de aquel impulso. A fecha de hoy, el modelo de producción que tenemos es muy parecido al anterior a la crisis, si no es prácticamente el mismo. No hay una visión clara de hacia dónde podemos avanzar y esto hace que el enorme proceso de transformación esté agotado. También hay un elemento generacional importante. Quienes tenían treinta años en los setenta no han sido capaces de generar un relevo y existe un agotamiento generacional. Por otra parte, las generaciones que vienen detrás no han sido capaces de tomar el timón. En 2016 tuvimos una oportunidad. Hubo un momento en que el destino del país estaba en manos de una nueva generación: Pablo Iglesias, Pedro Sánchez y Albert Rivera, pero esa generación ha fracasado: a día de hoy sigue gobernando Mariano Rajoy, un señor que tiene veinte años más que todos ellos. Si se hubieran puesto de acuerdo en un programa de acción probablemente hoy estaríamos viviendo en otro país. Por tacticismo, intereses o presiones de unos y de otros, hemos dimitido de ese momento y la próxima vez que esta gente tenga la oportunidad de gobernar tendrá cincuenta años.

➤ **Otra de sus grandes ideas fuerza es la necesidad de un pacto educativo. Es decir, la necesidad de aprendizaje para que este país avance y se atreva a realizar cambios productivos.**

Esa es una de las grandes debilidades de nuestro país. Cada Gobierno ha redactado su ley educativa y el siguiente la ha sustituido. No hemos sido capaces de constituir un consenso mínimo sobre qué queremos de nuestro sistema educativo. A fecha de hoy hay gente para quien el sistema educativo solo sirve para adoctrinar. O sea, el problema es si se da la asignatura de religión o no, porque la religión en este país es un elemento simbólico. Esto es de lo que finalmente estamos hablando y mientras no esté resuelto puede que no podamos hablar de lo demás. La religión católica está bloqueando el sistema educativo. Sería mejor hacer un referéndum sobre si hay que impartir religión o no.

➤ **En sus reflexiones, en el proyecto de país, otorga mucha relevancia a la importancia que tienen las ciudades y las regiones. Pone como ejemplo legislación municipal de gran trascendencia como es la reducción de contaminación. Este intento lo vivimos en Madrid capital y no está exento de polémica.**

Manuela Carmena tiene un proyecto de ciudad de Madrid para los próximos treinta años. No es un experimento, es un cambio de modelo de ciudad. Es mucho lo que está haciendo para lograr una ciudad más sostenible, más transparente y más innovadora. El problema, las confrontaciones se generan en los elementos simbólicos. Es decir, que el PP y Ciudadanos salgan diciendo que hay que quitar los carriles-bici los manda al siglo XIX. Pero nos estamos pegando por símbolos como las cabalgatas de los Reyes Magos, sin tener en cuenta la importante agenda que se está marcando a nivel de modificación de la ciudad. Carmena, y lo que representa, está aplicando un modelo transformador que pondría a Madrid entre las principales ciudades del mundo, pero estamos en permanente confrontación con los elementos simbólicos.

➤ **Bueno..., ¿no es otro elemento de confrontación la "regla de gasto" impuesta por Cristóbal Montoro desde el Ministerio de Hacienda para controlar el gasto de ayuntamientos?**

La regla de gasto es una injusticia tremenda, porque lo único que hace es distribuir injustamente la carga del ajuste. El Gobierno central también podía ponerse una regla de gasto y dejar tranquilos a los ayuntamientos. Es imprescindible que esta regla se modifique porque si no, estás ahogando a ciudades que son el motor económico del país, y si Madrid se ahoga financieramente, lo va a pagar España. Este país se mueve, para bien o para mal, gracias a media docena de grandes ciudades. Para bien, por lo que suponen de modernización, cosmopolitismo...; para mal, por lo que representa de vacío absoluto del resto del país. ■



"La subida del SMI que se ha pactado es necesaria, conveniente y positiva"

➤ **Se acaba de firmar el acuerdo sobre el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) entre Gobierno y agentes sociales, que curiosamente ha sido objeto de críticas por facciones de la izquierda...**

La subida que se ha pactado es necesaria, conveniente y positiva. No la podemos criticar. A mí me gustaría que fuese de 1.100 ó 1.300 euros, pero cambia más la vida de las personas una subida como la que se ha pactado que todos los tuits y declaraciones diciendo que queremos un SMI de 1.500 euros. Lo que es impensable es que todo el mundo vaya a hacer lo que tú digas.

➤ **Otro asunto de relevancia son las pensiones. La inflación empieza a crecer y la subida está estancada en el 0,25 por ciento, por lo que ya se está perdiendo poder adquisitivo. Aunque el derecho está consagrado en la Constitución..., ¿habrá dinero en la caja para pagarlas en el futuro?**

La gestión de las pensiones es una de las grandes estafas que vivimos en este país desde los años ochenta, incluso antes, por el hecho de pensar que las pensiones son un sistema de protección social, separado del resto de políticas sociales. Si existen problemas no es porque los actuales pensionistas no hayan contribuido. Han contribuido de sobra. Si en su momento, la caja de las pensiones se hubiera dedicado a pagar exclusivamente pensiones y no a pagar el sistema público de salud, en la hucha habría ahora 590.000 millones de euros. Es decir, estaría sobrefinanciada. Lo que ha ocurrido es que el dinero de las pensiones se ha utilizado para evitar subidas de impuestos. Si en los años ochenta, la sanidad se hubiera pagado con impuestos, como ahora, la caja de las pensiones estaría sobradamente saneada. No es esto una crítica a lo hecho, sino que lo que planteo es que el sistema de contribuciones ha aliviado la presión fiscal porque se han estado pagando con contribuciones lo que debería haber sido financiado con impuestos. En mi opinión habría que pagarlas con impuestos no finalistas y creando un sistema de contribución de pensiones más proporcional.

➤ **En este asunto, también nos meten miedo para que nos apuntemos a planes privados.**

Si la clase media-alta paga un sistema mixto y el sistema público de pensiones

ya no es un problema para ellos, se va a convertir en un factor de exclusión social. Además, genera el peligro de que los servicios públicos que dejan de ser universales, o suficientemente universales, normalmente terminan por agotarse.

➤ **Acaban de comenzar las negociaciones del Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva entre los agentes sociales, en cuyo punto fundamental se encuentran los salarios...**

La Reforma Laboral de 2012 sirvió para desvincular la productividad de los salarios. La productividad en este país ha crecido en estos últimos seis años diez veces más que los salarios. Evidentemente, es un contexto muy favorable para los empresarios. Desde el año 2000 a la actualidad, la participación de los dividendos empresariales en la economía ha aumentado un 60 por ciento y los salarios siguen estancados. Durante la crisis podía tener sentido cierta concentración de las rentas de capital porque los beneficios empresariales se usaban para pagar la deuda de este país y los salarios bajos han permitido a los empresarios tener más margen para pagar sus deudas. Pero llegados a este punto, se puede afirmar que la deuda de este país la han pagado los salarios. Además, los bajos salarios son el elemento fundamental que vertebraba la desigualdad en este país; por todo ello, necesitamos urgentemente una recuperación salarial.

➤ **Otro asunto que hay que incluir en el escenario coyuntural es la denominada "economía colaborativa". Empieza a no haber centros de trabajo, ni interlocutores... ¿qué hacer?**

Se trata de la aparición de nuevos modelos de negocio. El formato de empresa que conocíamos está desapareciendo a una velocidad que no nos estamos dando cuenta. La empresa se empieza a limitar a ser intermediaria, a ordenar el mercado. Eso ocurre con los riders de Deliveroo, pero también con sectores altamente cualificados, como puede ser la consultoría, donde surgen plataformas cuyo coste marginal es cero. Estamos volviendo a un sistema de peonadas digitales. El problema es que si no hay empresa, los trabajadores no saben para quién trabajan ni quién es el responsable de las relaciones y los derechos laborales. Este proceso de individualización es el gran reto que tienen los sindicatos. ■





La lucha por la dignidad de las pensiones continúa

La movilización permanente por unas pensiones dignas continúa. Tras la gran marcha del 10 de octubre, el pasado 18 de enero se llevó a cabo una concentración frente al Congreso de los Diputados que concluyó con la entrega de una carta para que se atiendan las reivindicaciones y lograr unas pensiones dignas.

MADRID SINDICAL

Como vino a recordar Manuel Ariza, secretario general de pensionistas y jubilados de CCOO de Madrid, el derecho a la pensión digna lo contempla la Constitución en su artículo 50. Sin embargo, las reformas del PP, tan constitucional para los asuntos simbólicos, está atentando contra el citado artículo 50 de la Constitución, al incorporar el nuevo índice de revalorización y el factor de sostenibilidad. Para Jaime Cedrún, secretario general de CCOO de Madrid,

“hay que evitarlo, hay que derogar la reforma de 2013, y por eso nos estamos movilizándolo”.

En la Comunidad de Madrid hay actualmente 1.135.000 pensionistas que están perdiendo poder adquisitivo a pasos agigantados. Más del 50 por ciento de los pensionistas cobran por debajo del Salario Mínimo Interprofesional y el 70 por ciento no supera los mil euros. Otra cosa es lo que dicen las siempre engañosas medias a las que se agarra el Gobierno y que se sitúa en 1.095 euros.

La última reforma proclama que la revalorización de las pensiones se limitará al 0,25 por ciento mientras exista déficit de la Seguridad Social y, en caso de superávit, crecería un 0,5 por ciento además del IPC (Índice de Precios al Consumo). Además, el factor de sostenibilidad establece que cada cinco años se calculará un índice por el cual, si la esperanza de vida crece, disminuye la cuantía de la pensión. En definitiva, aplicando todas las ecuaciones, la tendencia es perder un 40 por ciento de poder adquisitivo en los próximos treinta años. ■

Nuevas responsabilidades en la Comisión Ejecutiva de CCOO de Madrid

Secretaría General:

Jaime Cedrún López

Secretaría de Organización:

Paloma Vega López

Secretaría de Afiliación y Servicios:

Pedro Cruz Lora

Secretaría de Administración:

Manuel Jimeno Méndez

Secretaría de Finanzas:

Dolores Carrascal Prieto

Secretaría de Comunicación:

Carmen Vidal Barbero

Secretaría de Política

de Servicios Jurídicos:

Isabel Martínez Pérez

Secretaría de Acción Sindical:

Asunción Servant González

Secretaría de Formación:

Elisa Revilla Cruzado

Secretaría de Salud Laboral:

Carmen Mancheño Potenciano

Secretaría de Política Sindical contra la Precariedad:

Jorge Maeso Carmona

Secretaría de Políticas Sectoriales y Desarrollo Territorial:

Juan Carlos García Muñoz

Secretaría de Política Social y Diversidad:

Ana González Blanco

Secretaría del Conocimiento, Cultura y Estudio:

Pedro Delgado Sánchez

Secretaría de Medio Ambiente:

Ángel Juberías Torrubia

Secretaría de Empleo:

Eva Pérez Ollero

Secretaría de Coordinación de la Comarca de Madrid:

Isabel Rodríguez Cabo

Secretaría de las Mujeres:

Pilar Morales Pacheco

Secretaría de Política Institucional:

Manuel Rodríguez Núñez

Secretaría de Desarrollo Local:

Julio Suárez Garrido

Vocales:

Juan Olaso Bilbao, Ignacio Gómez Horcajuelo, Manuel Fernández Albano, Javier Fernández Prieto, Luis Regatos de Andrés, Patricia Lauder García, José Luis López Pérez, Pilar García Torres, Yolanda Díaz Arranz, Daniel Gismero, M^a Fe Sastre de Pedro, Luis Miguel Lombardo Plaza, Piedad de la Guardia Díaz, Alberto Blanco Martín, Beatriz Molino, M^a Oliva García Paz

8 de marzo HUELGA DE 2 HORAS POR TURNO

CCOO y UGT han convocado para el próximo 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, una huelga de dos horas por turno para denunciar la discriminación y las brechas existentes en el mercado laboral y dar respuesta a las demandas y necesidades de las trabajadoras de este país.

GACETA SINDICAL

Durante la celebración de la rueda de prensa, donde se ha dado a conocer la convocatoria de huelga de dos horas por turno, la secretaria de Mujeres e Igualdad de CCOO, Elena Blasco Martín, ha denunciado la discriminación y desigualdad multifacética que viven las mujeres, tanto en el acceso y permanencia en el empleo, formación, salarios, conciliación, corresponsabilidad y protección social..., y que justifican la convocatoria de estos paros.

“Se trata de dar la dimensión laboral a la iniciativa sindical que proporciona cobertura legal a la reivindicación social y civil que se viene articulando, y que se va a desarrollar el próximo 8 de marzo”, ha subrayado Elena Blasco.

En este sentido, la vicesecretaria general de UGT, Cristina Antoñanzas, ha advertido que “CCOO y UGT consideramos que este 8 de marzo hay que dar un paso más y por eso convocamos un paro para dar visibilidad a todas las discriminacio-

nes que sufren las mujeres a la hora de acceder al mercado de trabajo y una vez dentro”. Ambas secretarías confederales han destacado que las mujeres sufren más la precariedad en el trabajo y que las reformas laborales y los recortes que se acometieron en los años de la crisis, junto con la decisión de este Gobierno de no tomar medidas para avanzar en materia de igualdad, están provocando retrocesos en muchos aspectos.

Según la EPA, hay más de diez millones y medio de mujeres activas; de ellas, más de ocho millones y medio ocupadas (1,6 millones menos que hombres); cerca de 2 millones de desempleadas. Más de dos millones de mujeres trabajan a tiempo parcial, suponiendo el 73,74 por ciento de estos trabajadores (3 de cada 4 empleos a tiempo parcial están desempeñados por mujeres). Además, las mujeres son las que asumen mayoritariamente el cuidado de hijos o familiares acogidos a permisos, reducciones de jornada y excedencias que tienen consecuencias muy negativas en sus carreras profesio-

sionales y en sus cotizaciones de cara a la jubilación.

Por ello, para CCOO y UGT es necesario desarrollar iniciativas como una Ley de igualdad salarial que termine con la diferencia entre los salarios de hombres y mujeres por el mismo trabajo, desarrollar planes de igualdad, protocolos contra el acoso o políticas activas de empleo destinadas a las víctimas de violencia de género.

No se debe olvidar tampoco la insuperable realidad de la violencia de género y la prácticamente invisible y silenciada situación del acoso sexual en el ámbito del trabajo.

Ambos sindicatos demandan, asimismo, mecanismos para corregir las desigualdades y exigen responsabilidades, por un lado al Gobierno (para que tome medidas y dote de recursos económicos y humanos suficientes a los presupuestos destinados a luchar contra estas discriminaciones), y por otro, a los empresarios para que dejen de mirar hacia otro lado. ■

SINIESTRALIDAD

LA PRECARIEDAD SIGUE MATANDO



Una de las herramientas más útiles para establecer políticas públicas coherentes con la realidad y eficaces para la mejora efectiva de las condiciones de trabajo es estudiar la siniestralidad laboral; su estudio periódico permite observar el comportamiento de los daños a la salud producido por las condiciones de trabajo y, por lo tanto, nos permite establecer las líneas de trabajo prioritarias.

En nuestro país están disponibles dos indicadores fundamentales: los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales y, en ambos casos, con limitaciones importantes: no contemplan el conjunto de la población trabajadora al estar excluidos los trabajadores de la Administración Pública incluidos en los regímenes de MUFACE, ISFAS y MUGEJU, como tampoco los autónomos que no cotizan por contingencias comunes, y por supuesto, los producidos en la economía informal.

Además de estas limitaciones, en los últimos años estamos asistiendo a múltiples y variados intentos de ocultar los accidentes de trabajo y están proliferando prácticas como los “reposos preventivos”, “bajas encubiertas”, programas de “modificación de tareas”..., que tienen en común el objetivo de no declarar determinados accidentes de trabajo. Así, y ante un accidente laboral el trabajador es recolocado en otro puesto de trabajo dentro de

la empresa o es enviado a casa hasta su recuperación, sin que en ningún caso se produzca ni una notificación del accidente ni, por supuesto, una baja laboral.

En el caso de las enfermedades profesionales, partimos de una subdeclaración ya reconocida por todos los estamentos ligados a la prevención de riesgos laborales que se ha visto incrementada por la gestión de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

ACCIDENTES DE TRABAJO

2017 terminó con un aumento de los accidentes de trabajo en Madrid. Durante el año 2017 se han producido en Madrid un total de 89.096 accidentes de trabajo con baja, de estos el 81.8 por ciento (72.856) se han producido durante la jornada laboral y el 18.2 por ciento restante (16.240) son "in itinere", es decir, se han producido en el trayecto del domicilio al centro de trabajo o viceversa. Respecto al año anterior, los datos más significativos son:

ACCIDENTES LABORALES (DATOS PROVISIONALES): DIFERENCIA PORCENTUAL 2016-2017 ENERO-DICIEMBRE												
SECTORES ACTIVIDAD	LEVES			GRAVES			MORTALES			TOTAL		
	2016	2017	Dif. %	2016	2017	Dif. %	2016	2017	Dif. %	2016	2017	Dif. %
AGRICULTURA	243	271	11,52	1	3	200	0	0	0	244	274	12,3
INDUSTRIA	8.105	8.322	2,68	29	51	75,86	9	4	-55,56	8.143	8.377	2,87
CONSTRUCCIÓN	8.032	9.194	14,47	60	75	25	9	10	11,11	8.101	9.279	14,54
SERVICIOS	54.408	54.743	0,62	176	158	-10,23	42	25	-40,48	54.626	54.926	0,55
TOTAL jornada laboral	70.788	72.530	2,46	266	287	7,89	60	39	-35	71.114	72.856	2,45
INITINERE	15.985	16.087	0,81	91	135	48,35	20	18	-10	16.069	16.240	1,06
TOTAL GENERAL	86.746	88.617	2,16	357	422	18,21	80	57	-28,75	87.183	89.096	2,19

Fuente: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (Comunidad de Madrid)

Se ha producido un aumento de la siniestralidad en nuestra Comunidad en todos sus ámbitos: un 2,19 por ciento en los accidentes totales, un 2,45 por ciento en los accidentes en jornada laboral, y un 1,06 por ciento en los accidentes in itinere.

Destaca el fuerte descenso de la mortalidad: hemos pasado de 80 muertes en 2016 a 57 en 2017, lo que supone una disminución del 28,75 por ciento, produciéndose este descenso en todos los sectores de actividad, excepto en el sector de construcción, donde ha aumentado un 11,11 por ciento.

Se ha incrementado de forma muy importante el número de accidentes graves, que han pasado de 357 en 2016 a 422 en 2017, es decir, un aumento del 18,21 por ciento, y que es especialmente significativo en el sector de la Industria, donde el crecimiento se ha situado en un 75,86 por ciento.

ENFERMEDADES PROFESIONALES Y PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS

CCOO de Madrid valora de forma positiva el descenso en los datos de mortalidad, pero considera que 57 personas fallecidas en el trabajo y 422 con lesiones graves o muy graves continúa siendo una cifra inasumible para una sociedad como la madrileña, pues tras cada uno de estos accidentes hay un drama personal, familiar y social a los que como sociedad debemos dar respuesta.

Estas cifras son un claro indicador de que las condiciones de trabajo en las empresas madrileñas continúan empeorando, como reflejo directo de los efectos de la reforma laboral y las políticas de austeridad sobre los derechos fundamentales de los trabajadores y de la falta de compromiso de los empresarios, lo cual se traduce en una escasa inversión en prevención de riesgos laborales. Así, queda patente cómo el empleo que se genera es un empleo precario, donde las garantías para la salud de las personas trabajadoras y la defensa de sus derechos y de sus condiciones de trabajo se ven muy mermadas.

Según la Secretaria de Salud Laboral de CCOO de Madrid, Carmen Mancheño, “el incremento de los accidentes graves que se ha producido de forma continuada a lo largo de todo este año refleja cómo la gestión de la prevención en las empresas sigue siendo deficiente, y recuerda que según numerosas publicaciones los datos oficiales sobre siniestralidad presentan deficiencias que en conjunto tienden a presentar la situación como menos grave de lo que realmente es”.

Así, hay que citar, en primer lugar, el subregistro de accidentes mortales; los accidentes declarados como graves que acaban provocando el fallecimiento del trabajador no se recalifican para incluirlos en la estadística como accidentes mortales; si se hiciera, siguiendo el criterio de Eurostat (Oficina Europea de Estadística) de que es mortal aquel accidente que provoca la muerte del trabajador en el plazo de un año, el número de accidentes mortales aumentaría, aproximadamente, en un 10 por ciento.

En segundo lugar se encuentra la declaración como leves de los accidentes cuya gravedad es manifiesta, con el objetivo de eludir la actuación de la Inspección de Trabajo. Según estos estudios, si la notificación se hiciese con criterios objetivos, el número de accidentes graves sería, como mínimo, tres veces superior al que figura en la estadística.

La declaración de las enfermedades profesionales en la Comunidad de Madrid sigue siendo una asignatura pendiente dentro de las políticas preventivas.

1.568 es el número de enfermedades profesionales comunicadas en 2017 en Madrid, es decir un 6,3 por ciento menos que en 2016 y representa uno de los índices más bajos del país.

Es evidente la contradicción entre tener una de las tasas más altas de Europa en cuanto a accidentes laborales y una de las más bajas en enfermedades profesionales. Puesto que las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos laborales afectan a ambas, parece claro que las principales causas tienen que ver con la regulación jurídica de las enfermedades profesionales y su gestión por las Administraciones Públicas y las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

Es relevante señalar que la mayor parte de las enfermedades profesionales las padecen las mujeres y están claramente relacionadas con los factores de riesgo a los que están mayoritariamente expuestas, riesgos que además son los que habitualmente menos se evalúan y menos se controlan, los riesgos ergonómicos y los psicosociales.

Queremos recordar la importancia de la declaración de estas enfermedades, ya que si no se reconocen como enfermedades profesionales, pasan a tratarse como contingencias comunes. Esto supone que el trabajador/a tiene unas prestaciones sanitarias y económicas inferiores a las que le corresponderían si la enfermedad se hubiera considerado como profesional. Además, tiene también repercusiones importantes para toda la sociedad, ya que el Sistema Público de Salud debe hacer frente a costes que corresponde asumir a las Mutuas.



Años	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nº partes de enfermedades profesionales CM	1.161	1.202	1.008	945	1.128	1.231	1.246	1.446	1.592	1.673	1.568

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Además, si no se declaran como enfermedades profesionales, no se reconoce su origen laboral, lo que impide que puedan adoptarse las medidas necesarias para su prevención.

Existen otros daños a la salud que también queremos destacar, las enfermedades causadas

Es relevante señalar que la mayor parte de las enfermedades profesionales las padecen las mujeres

o agravadas por el trabajo que se gestionan como accidentes de trabajo: se trata de enfermedades no incluidas en la lista de enfermedades profesionales que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo, así como

las enfermedades, o defectos, padecidos con anterioridad por el trabajador que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.

Según datos de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, se han registrado el año pasado en nuestra Comunidad 465 patologías no traumáticas, 62,4 por ciento en hombres y 37,6 por ciento en mujeres. Las más frecuentes son las del aparato locomotor, seguidas de las enfermedades de la piel y de las patologías de los sentidos.

NÚMERO DE PARTES DE PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS. COMUNIDAD DE MADRID. 2017

CON BAJA			SIN BAJA			TOTALES		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
216	122	338	74	53	127	290	175	465

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Dado que la mayoría de personas dependen del trabajo para su supervivencia, es evidente que cuanto más inseguridad se añada a la situación laboral, cuanto más se intensifiquen las exigencias empresariales, cuanto más se reduzca el control y la participación de trabajadores sobre sus condiciones de trabajo, cuanto más aumente la desprotección ante la pérdida del empleo, mayor será el peaje a pagar en forma de sufrimiento, enfermedad y muerte.

Los datos evidencian la necesidad de seguir trabajando en la defensa de la vida y en la mejora de las condiciones de trabajo y, en este sentido es imprescindible la continuidad en las políticas preventivas y su traslado a los convenios con los agentes sociales en el marco del V Plan Director. Estos convenios nos permiten llegar cada vez a más espacios de intervención para conseguir elevar el nivel de seguridad y salud en las empresas mediante la realización de actuaciones como visitas a las empresas más pequeñas, asesoramiento de delegados, trabajadores y empresarios, formación, actividades de información y sensibilización, elaboración de herramientas de apoyo, estudios etc...

En el marco de la empresa es preciso que se recuperen las inversiones en prevención y, sobre todo, la centralidad de la negociación colectiva en las relaciones laborales. La negociación colectiva está estrechamente ligada a la presencia de sindicatos en los centros de trabajo, lo que constituye la mejor garantía para el ejercicio de derechos y para la protección de la salud. Es un hecho que en los centros de trabajo *en los que* hay presencia sindical hay menor siniestralidad laboral y mejores condiciones de seguridad y salud.

Además, para CCOO es imprescindible que desde todas las instituciones se intensifiquen los esfuerzos, especialmente desde la Inspección de Trabajo y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, y que desde la Fiscalía y el Poder Judicial se fortalezca su papel en la depuración de las responsabilidades en la vía penal, porque además de ser moralmente necesario el resarcimiento de las víctimas, también es un potente instrumento preventivo. ■

**GRACIAS
CARMELO
PLAZA**



El 22 de noviembre de 2017, mi predecesor en el cargo, mi referente sindical, pero sobre todo mi amigo Carmelo Plaza Baonza ha recibido la primera Mención Honorífica que concede el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo en reconocimiento a su labor en la mejora de las condiciones de trabajo en la Comunidad de Madrid.

Carmelo llegó a la Secretaría de Salud Laboral de CCOO de Madrid en el año 2004 y desde el primer momento hizo de la defensa de la salud de los trabajadores y trabajadoras su bandera y su objetivo diario.

Durante todos esos años he tenido el privilegio de compartir con Carmelo su tiempo, su trabajo, su pasión, su integridad, su honestidad y su lealtad con nuestro sindicato. Carmelo nunca ha dado nada por perdido; por muy difícil que fuese la situación, siempre la ha afrontado con valentía, dejándose la piel, el sueño y todo su tiempo en el empeño.

En lo profesional destacar su compromiso férreo con la defensa de la salud y de la vida de los trabajadores y trabajadoras, tanto en el interno del sindicato como en el externo. Para mantener ese compromiso ha sido capaz de alzar la voz cuando era necesario, de acercar posturas y negociar acuerdos, y abrir con entusiasmo ámbitos de trabajo en salud laboral tanto dentro del sindicato como con las diferentes instituciones.

Con Carmelo la Salud Laboral ha crecido mucho en CCOO de Madrid, ha sido capaz de llevarla a la primera lí-

nea de las prioridades sindicales, y en este camino ha sido muy exigente dentro de nuestra organización, pero también con los diferentes actores de la prevención: el Instituto Regional, la Inspección de Trabajo, la Fiscalía contra la siniestralidad, la Judicatura. Juntos hemos pasado momentos muy gratificantes, pero también momentos muy duros y si miro hacia atrás en el tiempo puedo decir que Carmelo ha ido transformando cada "no" en un "sí", y fueron muchos los "no" que tuvo que enfrentar.

En lo personal, sus rasgos son el entusiasmo que infunde, su capacidad innata de aglutinar voluntades, de generar complicidades y de crear equipos de trabajo.

Quiero pensar que Carmelo sigue aquí, que sus reflexiones, su forma de desafiar las dificultades y su empeño en la mejora de la salud y la vida de todos los madrileños y madrileñas tienen continuidad en estas, sus Comisiones Obreras.

Un merecido premio para un sindicalista que representa, como pocos, la capacidad y la firme voluntad de conseguir acuerdos y de defenderlos. Un hombre que nos ha hecho crecer con su gran generosidad y su confianza permanente.

Gracias por estar siempre, sobre todo cuando no te llamo.

*Carmen Mancheño Potenciano
Secretaría de Salud Laboral de
CCOO-Madrid*

ELENA GÓMEZ VIDAL

PRESIDENTA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL-MADRID

“La crisis del derecho humano a la vivienda no ha terminado”

En la Comunidad de Madrid son 19.000 socios y socias en torno a unas prestigiosas siglas, AI, referente en la lucha por los derechos humanos. Fue fundada en Londres en 1962. Desde entonces se ha hecho presente en más de 150 países, contando con más de siete millones de personas asociadas.

ALFONSO ROLDÁN

Es madrileña de Ciudad Llénea en la frontera con La Elipa. Llegó a la organización en 2010 y con mucho ánimo de influir en la sociedad promoviendo cambios legislativos. Ahora, con 40 años, ha llegado a la presidencia en la Comunidad de Madrid.

➤ En el ámbito de la Comunidad de Madrid, Amnistía Internacional acaba de presentar un informe sobre vivienda cuyo título es revelador: *La crisis de la vivienda no ha terminado*.

¡FIRMA!

Elena Gómez anima a participar a Madrid en Amnistía Internacional de diferentes formas. “A quienes menos tiempo tienen les animamos a convertirse en ciberactivistas entrando en la web y participando en la sección Actúa con Amnistía”. Ahí nos encontramos con peticiones y firmas para mover en las redes sociales. Insiste Gómez en que las firmas son “muy importantes. Las firmas provocan cambios. Con ellas hemos podido sacar a muchos presos de conciencia de las cárceles y hemos contribuido a lograr la abolición de la pena de muerte en muchos países”.

A las personas que tienen más tiempo las anima a hacerse “activistas. En la Comunidad de Madrid ya somos 250 en distintos grupos locales o temáticos”.

Por supuesto también anima a asociarse ya que “somos absolutamente interdependientes y nos mantenemos con las cuotas de las personas asociadas. Trabajar por los derechos humanos requiere de recursos muy importantes y los necesitamos para sacar a la luz las violaciones de los derechos humanos”.

Es que en esta región siguen sin tomarse las medidas suficientes para paliar la crisis de la vivienda. Una crisis que afecta a las personas más desprotegidas y, fundamentalmente, a las mujeres. La crisis del derecho humano a la vivienda no ha terminado, también porque nuestra Constitución no reconoce el derecho a la vivienda al mismo nivel que otros derechos humanos, y Madrid es uno de esos focos de violación de derechos humanos.

➤ ¿Han trasladado esta situación al Gobierno regional?

Hemos mantenido encuentros en la Asamblea de Madrid y con el consejero de Presidencia, Ángel Garrido. Entendimos que hubo compromisos muy importantes, fundamentalmente para facilitar el acceso a la vivienda a mujeres víctimas de la violencia machista, pero la realidad es que a día de hoy sigue siendo imposible que mujeres maltratadas accedan prioritariamente a una vivienda social. Actualmente no es suficiente un informe de asuntos sociales dando fe de la situación de las mujeres víctimas de violencia de género, que es lo que venimos reclamando y el compromiso adquirido por el Gobierno. La única posibilidad es que haya una sentencia condenatoria o medidas cautelares y prácticamente, como es sabido, no hay. También sobre el problema de vivienda exigimos más coordinación entre Comunidad de Madrid y ayuntamientos, que se presione para reformar la Ley de enjuiciamiento civil, porque los jueces no pueden evaluar si las personas desahuciadas padecen situación de precariedad o necesidad.

➤ Menciona la violencia de género, que está de actualidad mundial. Un asunto que también es fundamental en su último informe anual.

Es fundamental desde nuestros orígenes. Son muchos los problemas de acceso a

la justicia con todas las garantías. Tenemos confirmado que muchas víctimas conocen a su abogado de oficio el mismo día del juicio. Tampoco hay reparación, y existe el problema de la violencia sexual, que en el último Pacto de Estado prácticamente no aparece. La “revictimización” que padecen las mujeres víctimas es un hecho, cuyos testimonios llegan a dudar los funcionarios de justicia, algo impensable en otros delitos.

➤ Otro asunto que trabajáis desde Madrid es la reparación a las víctimas del franquismo.

España no está haciendo nada por investigar, enjuiciar a las personas responsables y reparar a las víctimas. Además, no se colabora con países que sí están investigando los crímenes del franquismo como Argentina o México. En este escenario se encuentra también el asunto de los bebés robados, que también sigue sin investigarse en tanto que es una violación gravísima de los derechos humanos.

➤ También os referís a la situación de los derechos humanos en el mundo, donde España no sale además bien parada.

Existe la creencia de que en España o en los países occidentales se respetan los derechos humanos, pero esto es una falacia.

➤ La reforma constitucional es un asunto de actualidad. ¿Por dónde va vuestra propuesta?

Nuestra propuesta está siempre relacionada con los derechos humanos. No tenemos postura sobre planteamientos de partidos políticos. Por centrar, nos referimos al artículo 53 (garantías de las libertades y derechos fundamentales). La Constitución establece derechos humanos de dos categorías diferentes. Antes mencionaba el

derecho a la vivienda, que no tiene categoría suficiente a pesar de que España ha ratificado el Protocolo de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, que afirman que el derecho a la vivienda es un derecho humano como al agua, a la salud, a la educación o a la propiedad privada. También nuestra Constitución abre la puerta a la pena de muerte, al permitir restablecerla a través del Código Penal Militar en caso de guerra. Debe dejar claro que España prohíbe la pena de muerte en todos los casos.

➤ Otro gran problema mundial es la acogida a las personas refugiadas...

España está incumpliendo sus compromisos de acogida. El Gobierno no ha hecho los deberes y está poniendo trabas. Además, tenemos un sistema de asilo que no protege a las personas refugiadas. También hay que decir que, en contra de lo que podemos pensar, de los veintiún millones de personas refugiadas del mundo, el 80 por ciento se encuentran en países del Tercer Mundo, con muchos menos recursos que cualquier país europeo.

➤ En América, si huyen hacia el Norte, ahora se encuentran con un muro. ¿Es Donald Trump una mala noticia para AI?

Es una malísima noticia. Después de un año de su presidencia, las garantías de los derechos humanos están muy reducidas. La situación de Estados Unidos es muy preocupante, creemos que puede haber una crisis de derechos humanos.

➤ Con el conflicto catalán ha surgido el debate de qué son “presos políticos.”

Usamos el término “presos de conciencia”, que son personas que se encuentran privadas de libertad como consecuencia de sus creencias o por razón de su identidad, pero no han cometido ningún delito. Sobre presos catalanes estamos haciendo un exhaustivo seguimiento. No son presos de conciencia. Los ex consellers pueden ser encausados por saltarse las leyes, aunque parece difícil que se pueda probar la existencia de violencia para que sean acusados de rebelión. Otro caso es el de los Jordis, que aunque tampoco son presos de conciencia porque quisieron impedir el cumplimiento de una resolución judicial, la presentación de cargos contra ellos por un delito grave como la sedición constituye una restricción excesiva de su derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica. Por eso, estamos pidiendo la libertad y la retirada del cargo de sedición para Jordi Sánchez y Jordi Cuixart.■



AMNISTÍA
INTERNACIONAL



PARA SABER MÁS: WWW.AMNESTY.ORG/ES

LOS OBJETIVOS DE AI

- ✓ Trabajamos por el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas de graves abusos, como los juicios injustos, las desapariciones forzadas, las detenciones arbitrarias, las ejecuciones extrajudiciales o la violencia de género.
- ✓ Defendemos a las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas, desplazadas o víctimas de trata. También a la población civil en los conflictos armados.
- ✓ Defendemos a las víctimas de la violencia a manos de los Estados (policías, ejércitos, etc.) y de otros actores (empresas, grupos armados, etc.).
- ✓ Hacemos campaña contra la tortura y los malos tratos, por los derechos sexuales y reproductivos, por la abolición de la pena de muerte y por un control efectivo sobre el comercio de armas.
- ✓ Defendemos la dignidad de las personas pobres, denunciando los abusos que causan o agravan la pobreza y luchamos para que sus responsables rindan cuentas ante la justicia, porque disfrutar de atención sanitaria, de una vivienda adecuada, de agua limpia, de un medio ambiente sano... es un derecho humano.
- ✓ Protegemos el derecho de todas las personas a expresarse libremente y a no sufrir discriminación.
- ✓ Exigimos que los presos de conciencia sean liberados y que las personas que denuncian abusos en cualquier país obtengan protección.

SENTENCIAS DE INTERÉS

➤ El TSJM declara firme la nula desfuncionarización en Alcorcón

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha declarado firme la sentencia que dejaba sin efecto el proceso de desfuncionarización iniciado por el alcalde de Alcorcón, David Pérez, contra la plantilla municipal y su condición de funcionarios de carrera.

La decisión llega después de que haya transcurrido el plazo de 30 días y no se haya preparado recurso alguno contra la misma por parte de casación contra la misma ■

➤ Vulneración del derecho de huelga en Marsegur

La Audiencia Nacional ha condenado a la empresa Marsegur (ahora Novo Segur) por vulnerar los derechos fundamentales de sus trabajadores y trabajadoras en la huelga convocada por CCOO, junto a otros sindicatos, en septiembre de 2017.

En su sentencia, la Audiencia Nacional reconoce la vulneración del derecho de huelga tanto para los sindicatos convocantes como para los trabajadores y trabajadoras. ■

Discriminatorio acceso al desempleo desde un contrato a tiempo parcial

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dictado una sentencia en la que estima que el sistema de reconocimiento de la prestación por desempleo para las personas que trabajan a tiempo parcial en nuestro país supone una diferencia de trato injustificada.

Concretamente, hace referencia a la situación de las personas que mantienen un contrato a tiempo parcial vertical que no trabajan todos los días de la semana pero mantienen una relación continuada y una base de cotización mensual. En este caso, el Servicio Público de Empleo reconocía únicamente los días efectivamente trabajados y no todos los días cotizados, por lo que ante la pérdida involuntaria del empleo por parte de una trabajadora reconocía 420 días en lugar de los 720 que demandaba la afectada.

Además, el TJUE considera que en España los contratos a tiempo parcial se concentran especialmente en mujeres, por lo que declara que la legislación española supone una vulneración al principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de seguridad social recogido en el artículo 4 apartado 1 de la Directiva 79/7/CEE. ■

Condenan al ayuntamiento de San Martín de la Vega por despido improcedente

El Juzgado de lo Social nº 8 ha condenado al ayuntamiento de San Martín de la Vega por el despido improcedente de una trabajadora víctima de violencia de género, madre monoparental y con una discapacidad del 50 por ciento.

La sentencia, que llega tras la denuncia de CCOO, evidencia que se vulneró la legislación vigente y condena al Ayuntamiento a readmitir a la trabajadora o una indemnización de 28.713,36 euros.

También queda probado que, ante la discapacidad de la trabajadora, el Consistorio no consideró ni la posibilidad de reubicarla ni de modificar las condiciones de su puesto, pese a los informes favorables del servicio de prevención, pese a que existiera la posibilidad de recolocación por parte del ayuntamiento. ■



**SOLUCIONES
INFORMÁTICAS**
a medida de sus necesidades

Recuperación de datos · Limpieza de virus y configuraciones · Diagnóstico y reparación de averías · Ampliaciones y mejoras · Montaje e instalación de áreas de trabajo · Instalaciones eléctricas · Sistemas y cableados de voz y datos · Suministros e instalación de Racks



Sentencia pionera por discriminación al personal docente e investigador temporal

La sentencia establece que la resolución de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se fijaban procedimientos y plazos de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora, excluía al funcionario interino, tal y como había denunciado la Federación de Enseñanza de CCOO.

JAVIER CANTIZANI

La sentencia de 26 de diciembre de 2017 dictada por el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo establece que la resolución presentada por la Secretaría de Estado de Educación,

Formación Profesional y Universidades impide el acceso a dicha evaluación al personal funcionario de los cuerpos docentes universitarios, funcionario interino investigador científico y científico titular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y al personal

docente e investigador con contrato temporal.

En la resolución se aprecia una discriminación evidente en relación al personal docente temporal, tal y como establece la sentencia, "dado que la Resolución objeto de este contencioso establece que únicamente pueden presentar la solicitud de la actividad investigadora los funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios y Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, aun cuando es lo cierto que no prohíbe ni excluye expresamente a los funcionarios interinos (...) tácitamente impediría a éstos solicitar dicha evaluación al amparo de la Resolución impugnada".

La sentencia, junto con la presión ejercida por la Federación de Enseñanza, ha logrado una rectificación por parte del Ministerio y la Secretaría de Estado, por la que se equipara al funcionario de carrera y al personal interino que realiza labores de investigación. Con la rectificación y la nueva resolución se abre la actividad investigadora a todo el personal temporal que realiza labores de investigación en centros universitarios. ■

Clínica Dental SAN JUAN BAUTISTA

Para afiliados y familiares de CCOO tarifa de precios con descuento

CENTRO DENTAL

C/ Tortosa, 5 -28045 Madrid. Tel | 91 528 39 36  629 124 465
Metro Atocha Renfe / Palos de la Frontera

TRATAMIENTOS	NO AFILIADO	AFILIADO
EXAMEN INICIAL Y PRESUPUESTO	20€	GRATIS
	36€	15€
CURETAJE POR CUADRANTE	45€	30€
EMPASTE SIMPLE	36€	20€
EMPASTE COMPUESTO	50€	35€
RECONSTRUCCIÓN	60€	40€
PRÓTESIS COMPLETA SUPERIOR O INFERIOR	550€	400€
CORONA FUNDA PORCELANA	220€	170€
CORONA CIRCONIO	400€	300€
IMPLANTES OSTEOINTEGRADOS	600€	500€
BLANQUEAMIENTO ARCADEA	250€	150€

FINANCIAMOS SU TRATAMIENTO

□ A pie de tajo

TIENDAS DE ROPA

"El deporte

de los c

es el lanz

de r

Eli

Eli, fuenlabreña de 34 años, es **Elisabet Martínez**. Trabaja en el centro de Gran Vía de Primark, donde está ubicada la oficina central. Este centro es el local de venta textil más grande de España y el segundo del mundo. En los momentos álgidos se alcanza una plantilla de 500 personas, más de 800 incluyendo al personal de oficinas. Eli trabaja desde los 18 años. En Primark desde hace tres años y medio, donde recaló tras pasar por "Calzados Mary Paz", empresa a la que denunció por condiciones laborales. Evidentemente, ganó.

MAURICIO R. PANADERO

España es el país con más tiendas Primark, cuarenta y cuatro, por detrás de Gran Bretaña. De hecho, además de turistas de todo lugar, tipo y condición, muchas personas organizan excursiones a Madrid con parada obligada en la tienda de Gran Vía, como si de las históricas Galerías Lafayette de París o los exclusivos Harrods londinenses se tratara.

Sólo en Madrid hay ocho centros (el doble que en toda Italia). La inauguración de la tienda de Gran Vía de Primark en octubre de 2015 fue todo un acontecimiento. Estamos hablando del lugar donde se ubicaban los antiguos y castizos almacenes SEPU, que posteriormente compró el Grupo Prisa. Un edificio con cinco plantas y un aforo para dos mil trescientas personas.

La marca irlandesa de ropa *low cost* (o sea, baratita) cambiaba su estrategia de

ubicarse en centros comerciales para asentarse en pleno centro de la gran ciudad. Fue el empujón a una marca a la que la crisis no solo afectó negativamente, sino que le supuso una nueva oportunidad.

"Y es lógico", explica Eli, "yo misma, con tres hijos entre 11 y 17 años, soy la primera en renovar aquí la ropa porque no hay precios iguales". El concepto *low cost* en este caso surgió en un principio como "mercadillo con techo" y esa esencia se mantiene.

UN BUEN CONVENIO

Tanto Paloma como Eli son delegadas de CCOO y "aunque siempre hay cosas que mejorar", asegura la primera, "gracias a la capacidad de presión y de negociación de nuestro sindicato, que es el mayoritario, contamos con un convenio muy por encima de otras empresas del sector, superior incluso al de grandes

almacenes, tanto en salarios como en condiciones laborales".

Sí consideran que "existe un problema de escasez de personal. Somos menos personas de las que deberíamos por el volumen de trabajo que se da". Sólo en la tienda en que trabaja Paloma entran cada día más de mil cajas de ropa.

En el comité intercentros, CCOO cuenta con ocho representantes, frente a cuatro del sindicato amarillo, Fetico y uno de UGT. Sobre este asunto, recuerda Eli el tiempo que trabajó en calzados Mary Paz, donde no se trabajaba para vivir, sino que "vivíamos para trabajar, porque donde no hay sindicalismo de clase se pisotean los derechos de las personas".

Paloma recuerda que lo peor de este país es la reforma laboral, que en Primark ha afectado, al decretar la empresa peores condiciones laborales a quienes menos tiempo llevan formando parte de la plantilla. Con todo, su situación es sa-

A LOW-COST

e nacional

lientes

zamiento

ropa"



Paloma

Entró a trabajar en Primark con 29 años (ahora tiene 39). **Paloma Camacho** es madrileña de Torrejón de Ardoz, localidad en la que se encuentra su tienda, en Parque Corredor, con una plantilla aproximada de 190 personas. Como su compañera Eli, comenzó su vida laboral a los 18 años en el sector de hostelería y también como auxiliar de clínica, pero reconoce encontrarse más cómoda en el comercio textil. Y es que, también como Eli, aunque trabaja para poder vivir, ha descubierto que este oficio le gusta.

tisfactoria y, en su caso, cuenta con un horario "cómodo", de siete de la mañana a una de la tarde, de lunes a domingo, lo cual le permite conciliar y dedicar tiempo a su hija, algo imposible con la jornada que comienza a las cuatro y media de la tarde y finaliza a las diez y media de la noche. Por su parte, Eli tiene que rotar y reconoce que no tiene el mismo humor el día que sale a las cuatro de la tarde.

Ambas reconocen que pueden "conciliar" que, como es habitual en el caso de las mujeres, consiste en trabajar en casa y fuera de casa. Sus parejas son quienes tienen más problemas de horario para "conciliar", aunque, eso sí, "ayudan en casa". Definitivamente estamos cambiando el sentido del concepto "conciliar".

Y es que son mujeres polivalentes fuera de la tienda, pero también dentro, "todas hacemos de todo, tenemos que saber de todo y por ahí va la formación de la empresa", asegura Eli. Reponen, cobran, atienden, colocan...

CLIENTELA DESHUMANIZADA

La formación también incluye "educar" a la clientela. Paloma es contundente en su afirmación: "el deporte nacional de los clientes es el lanzamiento de ropa", una costumbre que es generalizada más allá de Primark. Paloma considera que las personas están "deshumanizadas" y es que se encuentra con comentarios de clientes del tipo: "si yo no tirara esto, tú no tendrías trabajo".

Esta actitud de los compradores coincide con una atención más personal, porque antes sólo se vendía lo que había expuesto, como en los mercadillos, mientras que ahora si alguien solicita tallaje que no está expuesto, se busca en el almacén.

La falta de respeto de buena parte de la clientela, a juicio de Eli, es porque "el cliente, que tradicionalmente se ha dicho que siempre tiene la razón, lo que ahora tiene es el poder. Lo que hace falta es enseñar mucha educación desde el cole".

"Gracias a la capacidad de presión y de negociación de nuestro sindicato, contamos con un convenio muy por encima de otras empresas del sector"

Paloma y Eli sí tienen claro que toda la ropa, "como la que se vende en otros centros comerciales y con otras marcas, viene de países como India, China, Rumanía, Marruecos... No es un secreto porque está en las etiquetas".

Planteado este asunto, también tienen claro que "el comercio ético se cumple. A diferencia de otras marcas, para Primark no trabajan menores, se cumplen las medidas de seguridad laboral y nadie cobra menos de lo que marcan los salarios mínimos de las legislaciones de los países" ■

ASESORÍA Y GESTORÍA
ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

autónomos + sociedades

SOCIEDADES LIMITADAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS
SOCIEDADES LABORALES
COOPERATIVAS
COMUNIDAD DE BIENES
ASOCIACIONES
FUNDACIONES

ATENCIÓN JURÍDICA
mercantil, civil, penal

TRÁMITES Y GESTIONES
PARA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD

GESTORÍA
contabilidad, fiscalidad, laboral, asesoría jurídica

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS: Preparación de juntas,
contabilidad, control de la morosidad, fiscalidad.

CEESA

CONSULTORA DE ECONOMÍAS DE ESCALA



SEBASTIÁN HERRERA, 14 2ª PLANTA,
28012. MADRID. +34 91 527 02 29. info@ceesa.es
www.ceesa.es



ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

CEESA

CONSULTORA DE ECONOMÍAS DE ESCALA



Comunidades de Propietarios,
gestión de incidencias,
asesoramiento, cumplimiento de
obligaciones legales, emisión y
control de recibos e impagados

Todos los trámites
necesarios para tu
Comunidad de Propietarios



Mejoramos
la gestión de tu Comunidad
ahorrándote importantes costes anuales

contacto:
91 527 02 29
afincas@ceesa.es



100 ANOS

MARCELINO CAMACHO

1918 - 2018

Muy pequeño se quedó el Auditorio Marcelino Camacho para acoger a las más de mil personas que vivieron el pasado 21 de enero un emotivo encuentro, organizado por CCOO, el PCE, IU, y la familia de Marcelino, con el cual se han iniciado los actos programados a lo largo del año para conmemorar el centenario del nacimiento de Marcelino Camacho.

100 años Marcelino



JOSE ANTONIO PICAS / M.S.

Ante un auditorio abarrotado, el acto, que fue conducido por los actores Gloria Vega y Carlos Olalla, contó con las intervenciones Jaime Cedrún, secretario general de CCOO de Madrid; de Unai Sordo, secretario general de CCOO; el coordinador del PCE, Enrique Santiago; Sira Rego, en representación de IU; la hija de Marcelino, Yénia; la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena; la veterana, Paquita Martín; la responsable de la UJCE, Ángela Serantes, así como con la actuación del cantaor Juan Pinilla.

Cedrún proclamó que “la historia de Marcelino es la historia de la clase obrera” y dio paso a la alcaldesa de la ciudad, Manuela Carmena, que se reconoció “discípula de Marcelino” ante los asistentes, entre los que se encontraban representantes de partidos políticos y otros dirigentes históricos de CCOO y de la UGT, así como de otras organizaciones sindicales y sociales, y escritores y artistas como Almudena Grandes, Luis García Montero o Ángel Aragonés, entre otros. Manuela Carmena destacó su “honestidad, capacidad de lucha y de trabajo y su bondad”. “Madrid tiene que recordar a Marcelino”, afirmó en referencia a que el Ayuntamiento va a poner su nombre a la calle que actualmente se denomina Muñoz Grandes, entre otros “recuerdos destinados a una persona ejemplar”.

“MIRAMOS ATRÁS PARA PROYECTARNOS ADELANTE”

Precedido de un tráiler de la película que se presentará en mayo, “Lo posible y lo necesario”, que recorre la vida de Mar-

MANUELA CARMENA
ALCALDESA DE MADRID



“Siempre será nuestro ejemplo”

ENRIQUE SANTIAGO
PCE



“El eco de tu voz sigue aquí bien audible, exigiendo pan, trabajo y libertad”

SIRA ABED
IZQUIERDA UNIDA



“Su ejemplo nos acompaña para hacer futuro”

PAQUITA
VETERANA SINDICALISTA



“Para recordarle a él tenemos que seguir su ejemplo: luchar, luchar y luchar”

celino, el secretario general de CCOO, Unai Sordo, comenzó destacando la dimensión histórica de Marcelino Camacho y, por extensión de CCOO y de la clase trabajadora de este país, además de reconocer a Josefina, la compañera de Marcelino, como “mujer y expresión de las mujeres que han hecho tanto por los derechos de las mujeres”.

Unai Sordo hizo suyas las palabras del escritor Vázquez Montalbán dedicadas a Marcelino Camacho: “Asistiremos a la autoconstrucción de un dirigente obrero, que luchó como peón de la Historia en la Guerra Civil, y que, a partir de la derrota personal y de clase, se movió como un héroe griego positivo, en la lucha contra el destino programado por los vencedores, personal y coralmente.... Toda su vida será un trabajador que considera que el mundo no está bien hecho. Es decir, que no está hecho a la medida de los débiles”.

“No se entiende CCOO sin Marcelino”, continuó Unai Sordo, del que destacó que se rebeló contra el destino programado por el franquismo y que también fue un resistente frente a la dictadura y una persona lúcida que supo construir con otros un movimiento sindical en las peores condiciones. Para Unai, Marcelino Camacho y los sindicalistas de entonces, nos dejaron como enseñanza que “la clase obrera organizada y consciente es un agente de transformación social y política”. “Marcelino representa la ética, la austeridad personal y la sencillez compatible con el compromiso personal y colectivo”, de ahí este homenaje y sentido reconocimiento a la figura de Marcelino y de todas aquellas personas que lucharon por las libertades. ■



Gloria Vega y Carlos Olalla, protagonistas de la película "Lo posible y lo necesario", condujeron el acto.

JAIME CEDRÚN

SECRETARIO GENERAL
DE CCOO DE MADRID

“La historia de Marcelino es la historia de la clase obrera”



UNAI SORDO

SECRETARIO GENERAL
DE COMISIONES OBRERAS

“La Transición no se entiende sin las Comisiones Obreras y sin Marcelino Camacho”



ÁNGELA SERANTES

UJCE



“Es un referente de la juventud organizada”

YÉNIA CAMACHO

HIJA DE MARCELINO



“Dos palabras de combate y solidaridad: ¡Salud Josefina!”



Nicolás Sartorius, veterano militante de Comisiones Obreras, y Nicolás Redondo, veterano militante de UGT, ante la mirada de Unai Sordo. Dos generaciones de lucha.

□ Abogados de Atocha



José Mujica, premiado junto a RSF, no pudo acudir a Madrid por prescripción médica. Está previsto que viaje a Madrid en el mes de mayo.

COMPAÑEROS ABOGADOS DE ATOCHA **¡NO OS OLVIDAMOS!**

Cada año avanza el frío mes de enero hasta que, llegado el 24, se nos congela el corazón al recordar aquella noche de 1977. Aquella noche maldita en la que el fascismo tiñó de sangre el número 55 de la calle de Atocha, convulsionó a Madrid y aterrorizó a España. Esa España que se movilizaba en las calles, en los barrios, en la universidad o en los centros de trabajo. Esa España que conquistó la libertad y acabó con un franquismo que sobrevivió a Franco. Como cada año, hemos recordado la memoria de los abogados en los cementerios, en la plazuela de Antón Martín y con los premios Abogados de Atocha.

MADRID SINDICAL

Aquellos asesinos fascistas dispararon a sangre fría a los abogados Enrique Valdevira Ibáñez, Luis Javier Benavides Orgaz y Francisco Javier Sauquillo Pérez del Arco; el estudiante de derecho Serafín Holgado, y el administrativo Ángel Rodríguez Leal. Resultaron gravemente heridos Miguel Sarabia Gil, Alejandro Ruiz-Huerta Carbonell, Luis Ramos Pardo y Dolores González Ruiz, casada con Sauquillo.

Alejandro Ruiz-Huerta es el único “sobreviviente”, como a él le gusta decir, de aquella masacre. La vida se la salvó, cosas del destino, un bolígrafo “Inoxcrom” que guardaba en el bolsillo de la camisa. Actualmente es el presidente de la Fundación Abogados de Atocha, que tan importante labor realiza para mantener viva la memoria, para que no nos roben la historia.

Y es que, como explicó en el acto de entrega del premio Jaime Cedrún, “la memoria de los Abogados de Atocha no existía. Había pasado al olvido. Desde nuestra óptica, la masacre de Atocha y todo lo que supuso estaba siendo tapado y olvidado. Al tiempo, el olvido contribuía a repetir ese mantra de que la Transición fue un periodo amable, que de alguna manera negociaron algunas élites, cuando lo que realmente sucedió fue la conquista de la democracia y la libertad por parte de un pueblo, la conquista de la clase trabajadora, la conquista del movimiento estudiantil, del

movimiento vecinal... Necesitábamos recuperar la memoria y, además, institucionalizarla. Con ese espíritu promovimos la Fundación Abogados de Atocha y, a partir de ahí, los premios”.

Este año, los premios fueron presentados por Mari Cruz Elvira y Francisco Naranjo, secretaria y director de la Fundación Abogados de Atocha, quienes presentaron a los premiados en esta 14 edición: José, Pepe, Mujica y Reporteros Sin Fronteras.

PEPE MUJICA Y REPORTEROS SIN FRONTERAS

Pepe Mujica es de esas personalidades que está a la altura moral de Nelson Mandela o nuestro Marcelino Camacho porque fue un luchador por la libertad desde su juventud. Luchó como guerrillero con los Tupamano porque, como recordó Cedrún, “no hace tanto tiempo las dictaduras latinoamericanas impuestas por el imperialismo de EEUU eran genocidas, xenófobas, clasistas...” Sufró Mujica muchos años de cárcel en condiciones inhumanas y después el pueblo le reconoció su lucha eligiéndole, primero diputado, más tarde senador y, tras ocupar un ministerio, ganó la presidencia de Uruguay y siempre siguió siendo el hombre que fue, posiblemente el dirigente con más humildad.

Por otra parte, ha sido clara la apuesta de la Fundación Abogados de Atocha al otorgar el premio a Reporteros Sin

Fronteras porque la libertad de expresión está amenazada en todo el mundo. Más de mil periodistas asesinados en los últimos quince años, más de sesenta en 2017, más de trescientos perseguidos, detenidos, deportados, secuestrados... Un permanente ataque al periodismo que también se hace a través de la llamada “postverdad” o, como sucede en España, a través de la economía, precarizando los medios de comunicación al servicio de los intereses empresariales.

En el acto de entrega de premios también rindieron su homenaje a los abogados José María Alonso, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid; Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía, y Unai Sordo, Secretario General de CCOO.

Sordo calificó a Mujica de “referencia moral en el mundo” y consideró a los periodistas, “determinantes para jerarquizar la información” en estos tiempos de sobreinformación en los que se hace importante lo irrelevante y viceversa.

El acto concluyó con la intervención de Alejandro Ruiz-Huerta que, dirigiéndose al presidente de Reporteros Sin Fronteras, le animó a “eliminar la postverdad” para criticar a las redes sociales como lugar en el que surgen brotes de fascismo. Ruiz-Huerta repitió lentamente los nombres de sus compañeros asesinados, “hay que decir sus nombres despaciosamente porque diciéndolos cobra sentido la historia y ponen armonía en el Universo”. ■

PREMIOS INTERNACIONALES DE NARRATIVA JOVEN “ABOGADOS DE ATOCHA”

En esta ocasión, el primer premio ha recaído en la cántabra Laura Benito, por el relato *Hasta luego futuro*. El segundo premio ha sido para la madrileña María Sánchez Robles, autora de *Puerta del diablo*. El tercer premiado, Antonio José Martínez, participó con la obra *Querida luz*.



“La crisis ha sido especialmente dura y amarga con las mujeres trabajadoras”

MARTA SANZ

ESCRITORA

Nacimiento: 1967

Natural: Madrid

Escritora. Doctora en Literatura Contemporánea

ALFONSO ROLDÁN

➤ **Su tesis doctoral versó sobre la poesía española en la Transición, además escribió varias novelas que se desarrollan en ese periodo, que actualmente está siendo revisado por sectores políticos. ¿Qué opina de la Transición?**

Ahora se hace la deconstrucción completa de aquel periodo. En 2001 cuando escribí *Los mejores tiempos*, yo observaba la Transición con una mirada agradecida por el sacrificio que supuso por parte de muchas personas, pero también la retrataba en lo que podían ser sus aristas más conflictivas o esas cuentas pendientes que parece que ahora monopolizan todo. Es decir, esos temas que no se llegaron a cerrar del todo y que de algún modo pagamos en este momento. En *Daniel Astor y la caja negra*, la mirada, que es muy diferente, la volqué en la perspectiva de las mujeres de la época. En ella, una niña obsesionada con las musas del destape era incapaz de valorar a las verdaderas mujeres que hicieron la Transición: esas madres, hermanas, amigas anónimas que trabajaban dentro y fuera de casa; que luchaban por el derecho al aborto; que se manifestaban en la calle; que estaban participando en las asociaciones de vecinos; que querían estudiar e integrarse en una sociedad con unos derechos plenos que durante el franquismo no habían tenido.

➤ **Clavícula es difícil de encuadrar en un género o subgénero literario.**

Una de las gracias del libro es que es un texto híbrido. Para mí, en la literatura, la manera de decir las cosas es lo que se está contando. Si yo hubiera convertido *Clavícula* en una novela convencional, con unos personajes convencionales, con unos diálogos convencionales, con una trama convencional, ya no estaría hablando del dolor que yo quería transmitir y del dolor como experiencia del desmembramiento del cuerpo. Estaría contando otra historia.

➤ **En el propio libro relata que “estas páginas no están concebidas para ser convencionalmente interesantes”...**

Me refiero a que no es un libro que pueda cumplir las expectativas de un lector que no se arriesga con un material que puede ser diferente y que no se arriesga a cortarse los dedos con el material que tiene entre las manos. Yo me corto los dedos, me destripo de algún modo y busco un receptor que sea empático con mi dolor. Creo, además, que he buscado una manera peculiar para convertir la autobiografía en un tipo de literatura política.

➤ **¿No cree que *Clavícula* tiene más aceptación entre mujeres que rondan los cincuenta años? ¿Tiene un “público objetivo”?**

“He buscado una manera peculiar para convertir la autobiografía en un tipo de literatura política”

No estoy de acuerdo con ese planteamiento. No estoy de acuerdo con que los libros, en función de los temas que tocan, puedan ser más agradables para un tipo de receptor que para otro.

Considero, por ejemplo, que las mujeres durante centurias hemos leído libros que aparentemente no nos tendrían que interesar nada porque no estaban hablando de nuestro mundo. El problema es que lo universal se entiende como lo masculino. Como escritoras tenemos que reivindicar que todas las temáticas, también las que están marcadas con el rótulo de “exclusivamente femeninas”, nos conciernen a todos. Tampoco creo que *Clavícula* esté concebido solamente para mujeres de más de cincuenta años que tengan una experiencia más o menos fúnebre de su propia transformación corporal. Tenemos que tener las miras lo suficientemente amplias como para saber que estos temas no conciernen solo a las mujeres, sino que conciernen al ser humano.

➤ **La primera persona que habla en *Clavícula* es usted y se autodefine como “española”, “mezquina”, “frágil”, “egoísta”...**

Marta Sanz escribe *Clavícula* porque necesita poner orden. Cuando una persona tiene una experiencia de dolor se desestructura, se desarma, se siente rota..., y Marta Sanz empieza a escribir este libro porque la escritura es una manera de estructurar. La escritura es una manera de poner orden en el caos, y el dolor es una manera de caos. En

este libro, aunque se hable mucho del yo, se trata de un yo absolutamente incardinado en un nosotros. Claro, ese nosotros revela todas nuestras variables. Por eso se apela muchas veces a la condición femenina o al hecho de ser española.

➤ **También menciona el “gen de la infelicidad” heredado de su madre.**

En el caso de las mujeres es tan grande el peso de la historia, la costra de invisibilización, la costra de trabajos, el peso de las injurias que han hecho que nuestras diferencias se conviertan en desventajas, que lógicamente somos seres más vulnerables y debilitados.

Clavícula por prescripción facultativa

Medio centenar de críticos y escritores han dictaminado que es el segundo mejor libro de 2017, solo por detrás de *Berta Isla*. Es un libro para saborear, un libro en que el humor, a veces bastante negro, resta dolor a ese dolor que es el verdadero protagonista. Sanz asegura que “todo lo que se cuenta en este libro es mi versión de la verdad. Todo sucedió. Eso no significa que sea una verdad absoluta, pero todo sucedió. Entonces yo utilizo el lenguaje, no como un instrumento para emborronar o embellecer lo sucedido, sino para intentar entender lo sucedido y compartirlo con los demás de la forma más fiel posible”.

La autora se siente especialmente orgullosa de *Clavícula* porque ha conseguido que uno de sus libros salga de los cenáculos literarios “para llegar a la vida de las personas, que es para lo que sirve la literatura”. Con él está yendo a hospitales y asociaciones relacionadas con el dolor, como la Asociación de Víctimas del Síndrome Tóxico de Vallecas. Asegura que muchos médicos lo están leyendo “porque quieren mejorar su interacción con los pacientes”. Esos pacientes que pueden estar en la consulta por una enfermedad terrible o simplemente por miedo, pero todo hay que tratarlo con el mismo respeto y el mismo interés, “porque al fin y al cabo, todo termina siendo enfermedades del cuerpo, de la mente y la economía. Todas juntas”.

Clavícula es una poética de la fragilidad que intenta abonar el derecho a la queja. Hay que quejarse de todas las chinias que nos aprietan en los zapatos y nosotras, como mujeres, tenemos muchas más chinias que nos aprietan, porque lo tenemos mucho más difícil en el mundo laboral. Existe el “techo de cristal”, que debe ser de uralita, o que nos llueven piedras en la cabeza; existe la diferencia salarial; existe la autoexigencia dentro y fuera de la casa; existen muchos factores que nos convierten más vulnerables en un sistema capitalista, que por definición es tremendamente hostil. Por eso, en el libro narro a través de una mujer, que en este caso soy yo, cómo en un punto, que es el punto de la clavícula, confluyen los dolores físicos, mentales y sociales, que en mi opinión terminan siendo uno y trino.

➤ **Sobre esa convivencia entre mujer y capitalismo relata que “las mujeres somatizamos el neoliberalismo sin darnos cuenta” y se refiere claramente a la Reforma Laboral afirmando que por ella “hemos envejecido antes de tiempo”.**

La crisis ha sido especialmente dura y amarga con las mujeres trabajadoras. Todavía funciona en el subconsciente colectivo la idea de que cuando vienen mal dadas, el trabajo femenino, como el de los inmigrantes, es una frivolidad. Cuando vienen mal dadas, parece que el único con derecho a trabajar es ese cabeza de familia español, blanco y de mediana edad, que al final es al que hay que tomarse verdaderamente en serio. Tenemos que luchar contra esa idea tan rancia que, sin embargo, sigue gobernando muchísimas cabezas.

➤ **También hay menciones muy especiales a la figura de su padre, conocido además en el ámbito de la izquierda...**

Lo que planteo es que los seres humanos somos gregarios, fraternos y dependemos de los vínculos con los demás. Hay que rescatar la idea del vínculo fuerte, sobre todo a la hora de la militancia política y sindical. Por eso, claro que me importa mucho lo que piensen mi padre y mi madre, me importa muchísimo la felicidad de mi marido y de los seres que

me rodean. No considero que este tipo de respeto o afecto hacia los demás tenga que ser siempre represivo o castrante. Hablo de gente que tiene las alas amputadas y que necesita el apoyo, el cariño, el afecto de los demás para poder seguir volando y caminando y ser felices por la vida. Desde un sentido del humor muy negro, *Clavícula* es un canto de amor hacia las personas y colectivos que lo merecen.

➤ **También a través de *Clavícula* se vislumbra cierta crítica al mundo internet, ¿por qué?**

Tenemos la obligación de ser críticos con internet y eso no significa ser apocalípticos. Lo que es absolutamente reaccionario es no ver de qué forma esta herramienta está cambiando la forma de pensar, sentir y decir. Me siento muy lejana a ciertas formas de puerilización, de exhibicionismo, a ciertas formas de lectura poco concentradas, a esa superficialidad, a esa velocidad. En internet se propicia la demagogia. Está muy bien que opine quien nunca ha tenido derecho a opinar, pero tenemos que ser muy cautos y conviene que las opiniones estén argumentadas y sean reflexivas. Además, hay que respetar a las personas que nos consta saben más sobre determinados asuntos que nosotros mismos. Colocando los cursos en la misma línea horizontal, perdemos la capacidad de aprender, porque ¿quién nos enseña?, ¿quién se arroga el privilegio de saber más que nosotros para poder enseñarnos? Si defendemos la educación pública y universal, no podemos estar jugando al mismo tiempo al “todo vale”.

➤ **Ahora menciona la enseñanza pública, en el libro también habla, de refilón, de la sanidad pública.**

Esta mujer dolorida, yo, pasa en menos de un año por cinco médicos de cabeceira diferentes. En un sistema de sanidad pública en el que todos sus trabajadores estuvieran bien pagados, con un destino más o menos fijo y en el que no existiera la precariedad, esto no sucedería. De refilón retrato una sanidad pública que ha sido ejemplar pero que está precarizándose a pasos agigantados.

➤ **Una sanidad que no presta atención suficiente a la menopausia...**

En este caso es más correcto el término medicina que sanidad, porque la medicina no deja de ser otro relato heteropatriarcal en el que, por ejemplo, los diagnósticos de las enfermedades se hacen en función de un patrón masculino, por eso un infarto en un hombre se diagnostica mucho antes que en una mujer. Los hombres padecen más infartos pero mueren menos que mujeres, ya que no se sabe identificar los síntomas en las mujeres. Es igual que identificar el dolor de la mujer con un dolor imposible, con que todo nos molesta, con que nos desmayamos y hay que darnos las sales. O, al revés, somos fuertes, valientes, poderosas, abnegadas y sacrificadas. Ni lo uno, ni lo otro. El mundo laboral nos penaliza que se piense que o nos desmayamos con una corriente de aire o que tenemos los ovarios más gordos.

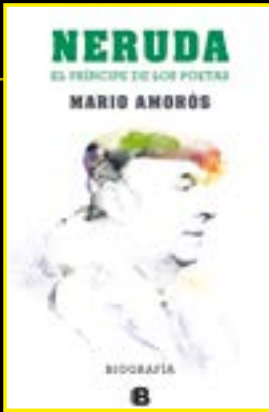
➤ **También retrata la tensión que supone que su pareja esté en paro y no acepte un trabajo, cuando en realidad no lo acepta porque considera que no se dan las medidas de seguridad necesarias.**

La fragilidad que expresa el cuerpo se relaciona con los miedos que vivimos, y éstos, en *Clavícula* son de orden biológico: miedo a la muerte, a la enfermedad, al envejecimiento, a perder el atractivo, a no ser mujer competitiva en el mercado laboral. Pero también tiene que ver con el miedo a la precariedad en la vejez en una sociedad en que de repente el horizonte se vuelve completamente oscuro y el miedo se multiplica por cien mil. En *Clavícula* está el miedo al brumoso horizonte de las pensiones, que se agudiza con la circunstancia de que mi marido es un parado de larga duración y sin ninguna expectativa de poder reincorporarse al mercado laboral. La mujer de *Clavícula* vive con la presión de no saber qué va a pasar en la vejez. Es un temor, un pavor tan grande, que en un momento determinado culpabiliza al otro, simplemente por el hecho de que el otro está manteniendo su dignidad. Estamos en un mundo tan asqueroso que hay veces que el mantenimiento de la dignidad del otro se puede interpretar como una agresión. Esto es una cosa terrorífica. ■

“Tenemos la obligación de ser críticos con internet y eso no significa ser apocalípticos”

“Estamos en un mundo tan asqueroso que hay veces que el mantenimiento de la dignidad del otro se puede interpretar como una agresión”

LIBROS CON DESCUENTO PARA AFILIADOS



➤ Neruda, el príncipe de los poetas

Autor: Mario Amorós
Editorial: Ediciones B

Se trata de la primera biografía de Pablo Neruda en España en la que tras cuatro años de investigación, Mario Amorós desvela multitud de facetas desconocidas del poeta. Una obra tan profunda como amena en la que conocemos a Neruda desde su infancia hasta su muerte, que está siendo investigada para determinar si fue asesinado. A lo largo de casi 600 páginas conoceremos a sus musas, su compromiso político, sus relaciones con España y sus poetas, particularmente con García Lorca; sus intentos por salvar a Miguel Hernández.

Solicita tu pedido:
Calle Lope de Vega, 38, 5ª planta
Publicaciones
Tel. 91 536 52 17 Ext. 52 17
comunicaciones@usmr.ccoo.es

➤ La memoria incómoda Los abogados de Atocha



Autor: Alejandro R.H. Carbonell

Es el testimonio personal de uno de los abogados que sobrevivió a la espantosa matanza del despacho de la calle Atocha perpetrado por la ultraderecha en enero de 1977. El libro, escrito con la pulsión del instante y la serenidad del recuerdo, cuenta aquellos hechos y muchos otros que fueron consecuencia de aquel tiempo que trajo la libertad política a nuestro país. Es un libro indispensable para la supervivencia de la memoria y como homenaje a los que murieron aquel trágico 24 de enero.

➤ Siempre en la izquierda



Nicolás Sartorius

Se trata de 84 artículos publicados entre 1980 y 2013 por el autor. Se han organizado en grupos temáticos, lo que redunda en beneficio de la lógica expositiva y dota de un mayor sentido al conjunto del relato. Así, podemos alcanzar una comprensión internacional de los procesos en primer lugar, seguida de la visión europea. Economía, política, sindicalismo, terrorismo, Cataluña..., son temas abordados desde la óptica de Sartorius.

➤ Los carriles de la vida



Autor: Francisco Naranjo
Editorial: Utopía Libros

Como explica Cristina Almeida en el prólogo, no es esta una historia de trenes, sino de esos "carriles de la vida" del amigo Paco Naranjo. Carriles por los que pasan todas las luchas contemporáneas y poetas como Miguel Hernández, Rafael Alberti o García Lorca; figuras como Dolores Ibarruri, Marcelino Camacho y Josefina Samper o Carmen Rodríguez, inseparable compañera de Simón Sánchez Montero. Tampoco olvida Naranjo a quienes se ha ido en silencio antes de tiempo: Elvira Sánchez Llopis, de la Fundación Abogados de Atocha, o Pilar Blanco, directora de *Madrid Sindical*.



1938 UNA AURORA ROJA

La fría noche del martes 25 de enero de 1938 la guerra llenaba España. Pero la naturaleza quizá consiguió que los ojos de unos y otro se elevaran al cielo porque éste se tiñó de rojo desde las ocho de la noche hasta la madrugada del día siguiente. Cada cual tendría sus interpretaciones: fascinación, desconcierto, miedo, milagros religiosos o ateos... Hace ochenta años todo el hemisferio Norte pudo ver una gran aurora boreal. En muchas ciudades de Europa se avisaba a los bomberos; en EEUU se estropearon las emisiones por onda corta. Aquí se vivió "la aurora boreal de la guerra".



EN LA GUERRA

MAURICIO R. PANADERO

Sin duda, se trata de uno de los espectáculos naturales más bellos en el cielo nocturno. Del que se vivió en España en 1938 existen muchos testimonios y hemeroteca. Paco Bellido, en su blog, "El beso de la Luna", recoge el relato de José Luis Alcofar en su libro *La aviación legionaria en la Guerra Española*:

"El día 25 el bombardeo fue de nuevo muy intenso. La moral se vio afectada aquel día por una extraña luminosidad que apareció por El Tibidabo sobre la que se hicieron las más extrañas conjeturas y que resultó ser una aurora boreal, un fenómeno muy raro en aquellas latitudes. Un extraño misticismo se apoderó de la ciudad, hablando de milagros y culminando al día siguiente, cuando comenzó a correr el bulo de que se había llegado a un acuerdo con el Generalísimo para que no se repitieran los bombardeos de Barcelona. El optimismo desapareció el día 30 cuando la ciudad fue bombardeada tres veces".

Juan José Amores Liza relata las terribles condiciones del frente en Extremadura, con fuertes nevadas, vientos de 80 kilómetros por hora y temperaturas de 12 grados bajo cero. El escritor y astrónomo Miguel Ángel Pérez Oca escribiría sobre este escenario:

"En aquellas terribles e interminables noches, era frecuente descubrir cómo muchos de sus compañeros morían de hipotermia y congelación cuando salían de las tiendas de campaña a hacer sus necesidades. En el atardecer del día 25, vio un enorme destello rojizo en el Norte, tan fuerte que iluminó el cielo como si de un gigantesco incendio se tratara. Algunos soldados creyeron que las grandes ciudades (Zaragoza o Barcelona) ardían, pasto de los enfrentamientos bélicos y las bombas; otros pensaron que se trataba de un designio divino que profetizaba el fin de la contienda; sólo unos pocos, los más instruidos, fueron capaces de decirle que, realmente, estaba asistiendo a un espectáculo único en nuestras latitudes: una Aurora Boreal".

El día siguiente, el republicano diario madrileño *ABC* informaba que en la capital se pensó que se trataba de un incendio lejano en los montes del Pardo, pero "pronto se dedujo, por la gran extensión del reflejo y su altura, que obedecía a un fenómeno meteorológico que desde hace unos cincuenta años no se había registrado en Madrid".

El humor apareció en el alicantino diario republicano *El Luchador*, que rememoró "una anécdota que demuestra la estulticia de los gobernadores de la Monarquía".

Por el año 80 del siglo XIX ocupaba un alto cargo uno de esos caciques pueblerinos que no tenían más misión que cumplir las órdenes arbitrarias del cacique máximo, Francisco Romero Robledo, ministro de Gobernación. Sorprendido por el maravilloso espectáculo de la aurora, se apresuró a telegrafiar al ministro: "Se ha presentado la Aurora Boreal, ¿qué hago?". Romero Robledo le contestó también por telegrama: "Deténgala inmediatamente". ■

Las auroras polares son fenómenos lumínicos producidos por el choque de partículas solares contra los polos Norte y Sur de la magnetosfera terrestre. Cuando se producen en el hemisferio Norte reciben el nombre de "boreales". Si el suceso es en el Sur, se denominan "australes". Las primeras es fácil avistarlas en Alaska, Groenlandia, Noruega o Rusia; mientras que las "australes" se dan con cierta frecuencia en la Antártida o en el sur del océano Pacífico. En muy pocas ocasiones pueden divisarse en otras partes del mundo como Holanda, Francia e incluso España. Es lo que sucedió aquella noche de guerra en 1938.



El servicio asegurador de



Hay momentos que te cambian la vida



6 meses gratis en tu seguro de vida

(4 meses gratis durante el primer año de la póliza y 2 meses gratis durante el segundo)

Infórmate en tu delegación ATLANTIS más cercana:

C. Lope de Vega, 38, 2ªpl. Madrid
Tel. 91 429 12 14

Vía Complutense, 19 Alcalá de Henares
Tel. 91 883 33 78

Consulta las bases de la promoción en www.atlantis-seguros.es



El sello EthSI certifica el cumplimiento de criterios de orientación ética, solidaridad y responsabilidad social.



100 AÑOS

**MARCELINO
CAMACHO**

1918 - 2018